EDUCAR COMUNICANDO

COMUNICAR EDUCANDO

Pedro Vicente Rodríguez Calderón

Educar Comunicando Comunicar Educando

Primera Edición: Enero, 2021
Caracas. Venezuela

Impresión: Impresos Cosmoprint.

Dedicatoria:

A todos quienes hicimos posible

Ser quien Soy

Al Programa Universitario de Estudios Abiertos

Por ayudar a redescubrirme y recordar quién Soy, de dónde vengo y

para dónde quiero ir con ustedes

A nuestra intensa e interesante experiencia por nuestro

andar en la Gestión Pública, Social y Política

A la vida,

que me ha dado la oportunidad de recorrer este camino

En especial, a quienes me soportan y ayudan a diario en este transitar:

Mi amada esposa Adolfina y a mis amados hijos

A mis cinco nietos y nietas…

INDICE

Prólogo

I.- Lo que se ha hecho, junto a lo aprendido. **5**

Valores asumidos por el autor, como ser humano.

Somos complejos, somos diferentes. Es simple, porque somos naturales. **7**
Lo ecológico o lo natural. He ahí el dilema.

Educación y diversidad de Estrategias Pedagógicas **8**

La Comunicación Política como eje transversal en todos los relacionamientos. **10**
Aprovechamiento del Tiempo y de los Espacios **11**

El compromiso acompañado identifica, orienta y da seguimiento al camino.

II.- De algunas Teorías y de Interpretaciones. **13**

Interpretando el conocimiento y la ciencia.

Interpretando a los humanos y a las sociedades. **16**
Interpretando la Pedagogía crítica

III.- El qué y el para qué de la comunicación. **21**

La Comunicación como instrumento mediador de las relaciones humanas.
Interpretando la Comunicación Política **23**

Interpretando algunos conceptos de Comunicación Política

Mediatización y Comunidad de creencias y sus relaciones en el marco de los juegos estratégicos en la Comunicación Política. **30**

IV.- La Educación: lo que hay y lo que debería haber. **37**

La Escuela que heredamos y la que, en tiempos de Revolución, queremos promover.

La Escuela Actual **38**

Niveles y Modalidades: Estructura Organizativa y Funcionamiento.

Procesos y procedimientos administrativos. Supervisión, Clasificación y ascensos. Estímulos y Sanciones. **44**

Mantenimiento, servicios, dotaciones y suministros. **46**

Lo Pedagógico. El tiempo pedagógico. **47**

La Escuela que Promovemos: **49**

Educación Inicial **50**

Educación Primaria **51**

Educación Media y Técnica **53**

Los Complejos Educativos **54**

Procesos y procedimientos administrativos. Supervisión, Clasificación y ascensos, sanciones. **55**

Mantenimiento, servicios, dotaciones y suministros. **57**

Lo Pedagógico. El Tiempo y los Ambientes de Aprendizaje

La Comunidad: Entorno, Trabajadores, Estudiantes, Padres y Representantes. **60**

La Gestión Escolar. Su Organización y Funcionamiento

Algunos comentarios en relación a las Estructuras de las Zonas Educativas y los Municipios Escolares. **61**

La justificación de nuevas estructuras **63**

La Estructura aguas abajo

Regiones Estratégicas de Desarrollo Educativo (REDE) **65**

Circuitos Educativos **66**

Coordinaciones Educativas Comunales **67**

V.- La Comunicación Política como Instrumento Pedagógico y de Gestión Educativa: Educar Comunicando, Comunicar Educando. **69**

Los humanos somos complejos, porque somos diversos. Los humanos somos complejos, porque entendemos de maneras diferentes. 70

Las comunicaciones y las pedagogías, deben interpretar las diversidades y las complejidades para hacerlo más sencillo. 72

Modelos de perfiles de indicadores para orientar y hacer seguimiento de la gestión educativa y comunicacional. 73

La Comunicación Política como Instrumento Pedagógico y de Gestión Educativa. La Conexión entre ambas. 75

VI.- ¿Y si llegamos a algunos acuerdos? 79

Epílogo Pandémico
EL RECONOCIMIENTO CIUDADANO DE LA DIGNIDAD.
Reflexiones Educativas en Tiempos de Pandemia 81

Referencias Bibliográficas 97

Prólogo

Estar permanentemente enfrentado a la “academia tradicional” ha sido parte esencial de mi ser, es consecuencia de la rebeldía de mi niñez de los años sesenta y setenta, es producto de mis marcos referenciales familiares, sociales y culturales; pero también biológicos y por qué no, astrales.

Sin embargo, en ocasiones, la vida nos lleva a confrontar los mayores dilemas y contradicciones jamás imaginadas. Por ello, luego de ser un abstencionista electoral militante y convencido que las grandes transformaciones nunca se harían por la vía del voto sino por la vía insurreccional, hoy estamos jubilados del Poder Electoral y con una importante experiencia en Procesos y Sistemas Electorales. Pero, aún más, luego de criticar tanto a la “academia estirada”, nos encontramos ejerciendo las funciones de Rector de una Universidad, eso sí, NO TRADICIONAL y nada estirada.

Hoy, con la humildad y el compromiso que nos toca tener, luego del estupendo ejercicio de reconstrucción de nuestra vida, de lo que somos, de lo que hemos hecho y de lo que queremos seguir haciendo y siendo; nos toca parafrasear a Violeta: GRACIAS A LA VIDA QUE ME HA DADO TANTO…

En esta frase, no está sólo la familia, los amigos, nuestra historia de vida; a quienes dedico este trabajo. Está también éste presente y, en esta realidad actual, la existencia en tiempos de Revolución, de Programas Universitarios Abiertos y, especialmente, a quienes hemos tenido el gusto de conocer y hacernos amigos por su insistencia y perseverancia en desarrollar estos programas desde diferentes espacios de nuestro sistema educativo.

Este libro que presentamos, no es un trabajo final y definitivo porque su deber es estar en permanente construcción. Para nuestro criterio, es sólo el compendio más o menos organizado de un transitar de investigaciones y reflexiones de alguien que,

con sus aciertos y desaciertos, ha estado empeñado en vivir para una vida cuyo significado se resume en tres hermosos temas: LOS HUMANOS Y SU NATURALEZA, LA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN y, como elemento conductor entre ellos, LA COMUNICACIÓN POLÍTICA.

Aquí presentamos lo que nuestra experiencia de vida, nos proporcionó como valores indestructibles de lo que somos y cómo creemos que debería ser nuestro sistema cultural de formación humana. Partiendo de la comprensión inicial de la diversidad que nos caracteriza como seres bioantropológicos y socioculturalmente constituidos, donde nuestras diferencias particulares coexisten para la complementariedad perfecta de un sistema ecológico abierto y dinámico con sus necesarias tensiones, contradicciones y conflictos dilemáticos. Estudiamos esta diversidad desde el pensamiento complejo, para interpretar diversas reflexiones teóricas sobre la comunicación política puesta al servicio de las necesarias transformaciones de la educación venezolana y, así, aportar con fuerza a la Revolución Cultural que requiere nuestra Patria.

Desde esa realidad axiológica descrita, nos atrevemos a proponer un sistema abierto y dinámico para la gestión educativa que sea capaz de propiciar los aprendizajes y la formación requerida para el hombre y la mujer nueva, para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra República. Este sistema abierto de gestión educativa tiene, como aportes fundamentales, los cambios en las estructuras del subsistema de educación básica junto a una visión de diversidad compleja y complementaria de las pedagogías y las estrategias pedagógicas, teniendo como instrumentos que transversalicen y acompañen al proceso, la Comunicación Política junto al seguimiento coevaluativo. Adicionalmente, luego de la mirada educativa desde la “normalidad” prepandémica, se incorporan nuestras reflexiones sobre cómo nos afecta una contingencia pandémica, en el abordaje del hecho educativo bajo la mirada de la defensa y reconocimiento de la dignidad humana.

Sólo esperamos poder dejar nuestro aporte a la educación venezolana y al futuro de la humanidad, desde la extraordinaria experiencia y los conocimientos que hemos recibido durante nuestra vida.

I. Lo que se ha hecho junto a lo aprendido

Partiendo de un ejercicio de autorreconocimiento de lo que hemos hecho durante mas de seis décadas de vida transcurridas, lo cual nos permitió redescubrir nuestra esencia natural y originaria junto a las adquisiciones y aportes sociales, ecológicos, culturales, educativos, técnicos, científicos, prácticos, teóricos y políticos; propios de seres humanos gregarios, inmersos en un diverso mundo de complejidades. Resaltamos los hechos que marcan y orientan las creencias y los posibles aportes en los valores fundamentales que constituyen el hoy, el ser y la perspectiva de vida del autor.

Los relatos, proyecciones, afirmaciones y proposiciones que se presentarán en este trabajo, corresponderán a los valores y convicciones asumidos por el autor, por lo cual, estarán cargados de una alta subjetividad y empirismo combinados o, al menos, permeados por algunas teorías y ciencias relacionadas con los temas abordados. Y, aunque pudiésemos pecar de pretenciosos, aspiramos desde el conocimiento empírico, aportar conocimiento científico que presuma ser teoría para el devenir o el deber ser de nuestro sistema educativo venezolano.

Valores asumidos por el autor, como ser humano.

Los humanos estamos llenos de conflictos y contradicciones, a propósito de nuestra constitución genética y de nuestro inmediato relacionamiento social. Nos convertimos, al nacer, en seres únicos pero dependientes de otros. Aquí, encontramos el primer conflicto y contradicción entre ser autónomos o generar estrechos lazos de dependencia con los otros.

Solemos no comprender este primer principio o valor humano, lo que nos conduce a conflictos existenciales entre **"ser y no ser"** o, lo que muchos conocimos, como nuestro primer **dilema**[1]**.** En ocasiones, parafraseamos a Hamlet con *"ser o no ser,*

[1] Utilizaremos el término dilema, con mucha frecuencia en este trabajo, para expresar algunas tensiones que se originan en el pensamiento complejo de los seres humanos y que los debe conducir a una necesaria toma

esa es la cuestión", hasta para burlarnos de nuestras incertidumbres como consecuencia de conflictos y contradicciones. Para nuestro análisis, constituirá nuestro primer dilema.

La vida nos ha llevado a interpretar esos conflictos y contradicciones para intentar aprender a vivir con ellos en forma de dilemas. Esto, se traduce en algunos valores que sirven de soporte y de orientación para las acciones y proyecciones a hacer y creer. Valores que marcarán y ayudarán a explicar las interpretaciones, propuestas y posibles aportes que presentaremos en adelante.

Así, partimos de nuestra naturaleza humana que nos hace complejos, diversos y diferentes unos de otros por formar parte de un sistema ecológico perfecto (al menos, creemos que es así) generando el primer gran "dilema". Estos primeros valores dilemáticos, nos conducen a la convicción que los aprendizajes humanos ocurren de diversas maneras, por tanto, existen diversas formas y métodos de adquirir y de promover conocimientos; para lo cual, la educación debe promover diversidad de estrategias pedagógicas que comprendan la complejidad y la diversidad ecológica en los seres humanos.

Es una propuesta respetuosa de la diversidad, que conlleva necesariamente a reconocer y aceptar las particularidades y que requiere de un arte (aunque muchos lo interpreten como artificio) que es la **comunicación política**. En el desarrollo, intentamos explicar que no es cualquier tipo de comunicación, que esta tiene nombre y apellido.

Este sistema de creencias y valores interconectados por el arte de la comunicación política, estaría acompañado de una disciplina para el mejor aprovechamiento del tiempo y de los espacios donde cohabitamos con nuestros seres semejantes y, a la vez, diferentes, junto a un alto compromiso que nos identifique y nos permita tener claridad en el camino a transitar. Sin estos últimos elementos constituyentes, sería

de decisiones u opiniones. En ningún momento, intenta sustituir o confundirse con el término contradicción que expresa el materialismo dialéctico. Estos suelen caotizar para luego, ordenar.

ingenuo pensar en la efectividad de cualquier propuesta integral de transformación educativa. **Se trata de libertad de pensamientos para la creación, no de libre albedrío para la acción en educación**.

Somos complejos, somos diferentes. Es simple, porque somos naturales.

Este corresponde al primer valor que le dará la génesis a nuestras interpretaciones discursivas, en adelante.

Es una convicción que sirve de premisa lógica. Nuestra naturaleza como seres vivos, nuestra naturaleza humana, nos da códigos particulares y únicos a cada ser que nos permiten afirmar y distinguir las diferencias genéticas entre unos y otros. Si existiera alguna duda, revisemos nuestro ADN o nuestras huellas dactilares. Si a esto le agregamos las características fenotípicas y genotípicas que traemos al nacer junto a las adquiridas socialmente, marcaríamos mucho más las diferencias entre unos y otros. Definitivamente, somos diferentes. El Estado Nación, tiene la obligación de igualarnos en derechos. Eso es otro tema.

Lo ecológico o lo natural. He ahí otro dilema.

Si esta propuesta pretende ser seria, sin ser pretenciosa, tiene que basarse en un sistema. Para ello, plantearemos el sistema perfecto: EL ECOLÓGICO.

Sostener cualquier análisis o propuesta teórica desde el sistema ecológico conlleva a correr riesgos en un universo de complejidades, de no tener claro aspectos espaciales y temporales que nos permitan delimitar coyunturas y momentos sin perder de vista las dinámicas propias y permanentes que se ocurren en la diversidad interactuante en el ambiente.

Ver situaciones o interacciones como algo natural suele llevarnos a posiciones conformistas de las realidades, apagando la visión acuciosa de los hechos y aceptando “verdades aparentes” sobre ellos. Situación esta, que suele suceder

dentro de conductas adquiridas o impuestas para aceptar lo visible como cierto, sin pensar en la “certeza real” que se oculta detrás de la curva o detrás del musgo. Para este estudio e intento de propuesta, **este será nuestro permanente dilema entre lo ecológico o lo natural**. Tener clara la presencia permanente de este dilema, es lo que nos pudiera ayudar a no incurrir en inercias perversas y mantener una actitud acuciosa, crítica, investigativa ante la complejidad presente y, en ocasiones no visible, de los diversos y dinámicos hechos que ocurren en el desarrollo humano, social, educativo y comunicacional.

Educación y diversidad de Estrategias Pedagógicas

Para hacer que este dilema sea permanente y se transforme en valores factibles y determinantes en la vida, se precisa concebir la **educación con diversidad de estrategias pedagógicas,** entendiendo la diversidad ecológica y cultural de la que formamos parte los seres humanos. Se asume el relacionamiento entre seres diversos, mediante códigos y símbolos que respondan a marcos de creencias y significados, produciendo la posibilidad de comunicación, la cual requiere de sentido y direccionalidad para que sea eficiente y eficaz. Este espacio y arte de interconexión, estará referido a la **Comunicación Política** adquirida para facilitar la emisión, comprensión, procesamiento, percepción y recepción de mensajes y códigos para facilitar procesos educativos transformadores. El otro valor que nos ayuda a definir nuestro carácter para avanzar y disfrutar en la vida es la responsabilidad, para lo cual se hace necesario desarrollar el máximo **aprovechamiento del tiempo y de los espacios**.

La vida profunda y real nos lleva a entender que, para ser ciudadanos o ciudadanas, para ser parte de una República, para construir y formar parte de un ambiente geo histórico cultural en una sociedad gregaria agradable y con la máxima felicidad posible y, para hacer las transformaciones que fueran necesarias que permitiesen lograr todo lo anterior; se requiere de una buena Educación y de normas acordadas.

Esta Educación pudiera ser formal o no formal, pero, en cualquier caso, el Estado tendría que garantizar y proveer su existencia. Además, debe ser inclusiva y de calidad. Por tanto, tiene que partir de la premisa que todos tenemos marcos de valores o conceptuales y cargas genéticas diferentes, lo que hace necesario la mayor riqueza comunicacional y la mayor y mejor diversidad de estrategias pedagógicas.

Partiendo del hecho que los seres humanos somos diversos cultural y genéticamente, en nuestra forma de captar las realidades, en nuestros códigos de origen, y también en la forma de aprender; es necesario hablar de LAS PEDAGOGÍAS en plural y no de Pedagogía, en singular. Tiene que haber un fuerte seguimiento y apoyo para que, en los ambientes de aprendizaje, los educadores o quienes cumplan ese rol, implementen la mayor diversidad de estrategias pedagógicas haciendo énfasis en las que propicien el trabajo en pequeños grupos (de tres o cuatro integrantes por grupo, no más de eso), donde nos podamos ver a las caras (educadores y estudiantes) en un nivel de horizontalidad y respeto colectivo (No temor a la disciplina del docente, sino respeto a las diferencias y a las normas de convivencia), que sean retadoras, que propicien la discusión y se puedan llegar a acuerdos.

Según estas creencias y valores, se parte por asumir la mayor variedad de técnicas, didácticas, instrumentos y medios que propicien, faciliten y permitan los aprendizajes individuales y colectivos para la convivencia, la ciudadanía, las familias y la sociedad. En el entendido de comprender la diversidad con sus debilidades y fortalezas, para promover las posibilidades de equiparar condiciones que permitan igualar las oportunidades de manera inclusiva.

Todo este proceso pedagógico y educativo diverso, sólo pudiera ocurrir en la medida en que se desarrolle la comprensión de los procesos individuales de la mente y del conocimiento, conjugado a los procesos colectivos que conllevan los aspectos geo históricos culturales influyentes y determinantes en la inteligencia

emocional y genética de los ciudadanos y ciudadanas. Es en este aspecto, donde se cree esencial el estudio y desarrollo de la **Comunicación Política**.

La Comunicación Política como eje transversal en todos los relacionamientos.

Se parte de la premisa, de la convicción que: la **Educación es Política y no hay Educación sin Comunicación**. No se tiene rubor alguno al respecto, para reconocerlo y asumirlo. No sólo se trata de política institucional, sino Política con mayúscula, en toda la extensión de su significado, entendiendo a la actividad Política y a la Educativa como un Arte.

Creemos que la Comunicación Política debe ser más activa que reactiva, para ello requiere comprender los contextos o espacios públicos y sus dinámicas. En la comunicación Política se requiere de las palabras, pero también de los símbolos y de las acciones, una buena comunicación política y un mensaje efectivo debe tener estos tres elementos (palabras, símbolos y acciones) dentro de un marco o contexto de creencias previamente reconocido. Para ello, es preciso definir niveles de comunicación de acuerdo a los alcances que se aspiran obtener, a los actores que interactúan, al tema o situación específica y a una justificación que garantice las motivaciones necesarias.

Ahora, nada de esto sería suficiente si no se entiende la rapidez y voracidad de las comunicaciones y de la variabilidad de los códigos en los nuevos tiempos, lo que pudiera conducir a posiciones y estrategias reactivas sin dejar ni descuidar las propuestas comunicacionales proactivas. Tampoco, se debería despreciar los niveles de escepticismo creados o provocados en importantes sectores de la población, ante la vorágine comunicacional inducida por el marketing y la publicidad, que promueve bombardeos de información y desinformación con la utilización de medias verdades o lo que recientemente se conoce como la posverdad.

Todo este valor interpretativo asumido y reconocido, tiene un significado que obliga a ver la comunicación política y las pedagogías como una dupla inseparable, capaz

de lograr los objetivos y metas educacionales y estratégicas de manera efectiva y eficiente, siempre que sea asumido con responsabilidad y disciplina para el mejor **uso y aprovechamiento del tiempo y de los espacios.**

Aprovechamiento del Tiempo y de los Espacios

Partiendo de la utilización de palabras, símbolos y acciones tanto para los procesos comunicativos como educativos, el valor de la responsabilidad no sólo puede asumirse como un discurso vacío sino, por el contrario, debe ser el reflejo de actuaciones modeladoras que muestren una práctica, una forma de vida, que además sea capaz de demostrar mediante el uso eficiente del tiempo y la mejor comprensión y utilización de los espacios o ambientes, la obtención de los mejores y más favorables resultados en los procesos educativos y transformadores esperados.

Es así, como el valor responsabilidad traducido en puntualidad para llegar y culminar las actividades como resultado de una eficiente planificación, junto al uso adecuado de los recursos físicos, materiales, naturales, geográficos, culturales, sociales, históricos y humanos que brindan los espacios o los ambientes favorables para los aprendizajes transformadores; se convierten en factores determinantes (junto a la comunicación con sentido político) para el tránsito orientado hacia las metas y objetivos propuestos.

El compromiso acompañado identifica, orienta y da seguimiento al camino.

Pertinencia, coherencia y consistencia suelen verse como valores de la conducta humana o de la oportunidad. Para nosotros constituirán factores y/o elementos importantes para el valor superior del **"compromiso acompañado".**

Este valor nunca será suficiente si se asume como compromiso individual, sólo si se hace acompañado, de manera colectiva, en equipo, nos podrá llevar a los resultados esperados. Los esfuerzos, como consecuencia de los compromisos individuales, sólo nos producirán agotamiento y, hasta, decepción. Por tanto, se

requiere de liderazgos capaces de mostrar con el ejemplo el compromiso y el sacrificio que invite y contagie a las mayorías del sistema o, al menos, del entorno inmediato para que el compromiso esté acompañado colectivamente, orientando y dando seguimiento al camino.

Esta sería una condición imprescindible de cualquier director, directora, coordinador, coordinadora o equipo de dirección en general. Mostrar símbolos y crear dinámicas de participación y de acciones comprometedoras que modelen con el ejemplo, ser el reflejo de actuaciones modeladoras que demuestren una práctica, una forma de vida, que además sea capaz de entusiasmar y no dejar lugar a dudas acerca del camino que se construyó colectivamente y que se recorrerá con la compañía de todos y todas.

II.- De algunas Teorías y de Interpretaciones.

Como dirían algunos eruditos e ilustrados, trataremos de darle rigor científico a este trabajo. Para nosotros, será: vamos a tratar de ponernos serios. A riesgo de someter a quienes osen leernos, a un capítulo de serio aburrimiento.

Para ello, intentaremos aproximarnos a interpretaciones de algunas teorías que podrían dar marco y sustento a nuestras creencias y propuestas, junto a reflexiones propias del autor sobre el conocimiento adquirido y las experiencias desarrolladas por unas cuatro décadas en relación al conocimiento, la ciencia, el desarrollo humano y social, la pedagogía o las pedagogías y la gestión educativa, entre otros.

Interpretando el conocimiento y la ciencia.

Iniciamos con algunas interrogantes para una reflexión necesaria:

- ¿Cuál conocimiento?
- ¿Cuál ciencia?
- ¿Es el llamado conocimiento científico la única verdad irrefutable?
- ¿El conocimiento empírico puede llamarse ciencia?
- ¿Qué fue primero: la ciencia o el empirismo?

Estas cinco interrogantes serán, en adelante, nuestras premisas interpretativas que ayuden a comprender la propuesta. Es preciso advertir que todas las interrogantes, a pesar de tener el autor su propia postura, representan temas complejos que nos conducirán frecuentemente a interpretaciones dilemáticas necesarias.

Iniciando por la concepción de conocimiento, ¿a cuál conocimiento nos referimos? ¿nacemos con conocimientos o sólo se adquieren luego? ¿es el conocimiento como la energía que mueve a los humanos, que ya existe y solo se transforma? ¿la adquisición de nuevos conocimientos se produce por la práctica, por el estudio de teorías que nos sirven de referentes, por el descubrimiento indagatorio científico o por todas las anteriores? ¿todo saber representa un conocimiento? ¿saber o

conocer? ¿las creencias son, necesariamente, conocimientos? ¿creencias disposicionales o creencias fundamentales? Se nos pudieran seguir presentando interrogantes dilemáticas, pero trataremos de proponer acuerdos o posibles puntos de encuentros sin la pretensión de dedicarnos a elaborar un tratado filosófico o epistemológico del tema.

No aceptaremos la afirmación sobre la presunta existencia de un conocimiento "vulgar". Para nuestro estudio, semejante vulgaridad es más que un irrespeto al origen de la humanidad. Seremos parte, por tanto, del reconocimiento al valor del conocimiento cualquiera sea este y lleve el apellido que algún autor o escritor considere. Solo, rechazaremos de plano al prenombrado calificativo.

Desde la concepción, la vida humana inicia un proceso natural de adquisición de conocimientos, por tanto, cuando nacemos, ya tenemos conocimientos que provienen de nuestra carga genética hereditaria y los adquiridos biológicamente durante el proceso de gestación. De tal forma, podemos comparar al conocimiento con la energía que contienen y adquieren los seres humanos y que van realizando procesos permanentes de transformación.

Los procesos de transformación y de construcción de nuevos conocimientos pueden ser por la adquisición teórica o práctica de nuevos referentes o por el descubrimiento indagatorio científico. Pero también suele ocurrir por gestiones externas comunicacionales y/o educacionales intencionadas o inducidas, lo cual nos conduce a afirmar que puede ser adquirido de manera voluntaria y consciente o de manera ingenua e inoculada.

Así se nos presenta el dilema entre "saber o conocer". Podríamos saber muchas cosas como producto del conocimiento natural y buscado por el ser humano, que van a convivir y a interactuar con conocimientos impuestos mal o bien intencionados que se podrían interpretar, concebir y promover para el crecimiento y el desarrollo adecuado a cada postura del pensamiento humano. Pero podríamos solo conocer hechos, teorías, conductas, actitudes, pensamientos impuestos o inducidos que no

llegaran a constituir ningún saber, donde no se produciría un pensamiento crítico para el desarrollo humano.

Desde nuestra perspectiva, solo somos capaces de provocar y producir saberes si estamos generando el pensamiento crítico necesario. Sólo así, podemos asumir que estamos haciendo, construyendo, realizando o hablando de CIENCIA; sólo así estaremos en presencia del SABER.

De tal manera que, el conocimiento científico no puede ser visto de forma tradicional como verdades irrefutables fehacientemente comprobadas. La "ciencia", como producto del "saber" que se origina desde el pensamiento crítico, puede ser concebida con diversas metódicas y posturas filosóficas lo cual, necesariamente, dependerá del área de estudio o conocimiento a abordar, pero también de la postura subjetiva del saber o de los saberes de quien o quienes producen el conocimiento científico. Y, desde nuestro aprendizaje, creemos que existen saberes desde el empirismo con un extraordinario y profundo valor científico.

Entonces, aquí, encontramos otro dilema: CIENCIA O EMPIRISMO. Siendo la ciencia el conjunto de conocimientos que, necesariamente, deben ser susceptibles de comprobarse **experimentalmente** y, por su parte, el empirismo es el conocimiento que se origina desde la **experiencia;** con esto que expresaremos en adelante, podríamos causar un conflicto interpretativo entre "Ciencia y Filosofía", lo cual no es de nuestro interés para el análisis ni para la propuesta.

Se trata de no provocar semejante conflicto, a pesar que pudiésemos observar posturas discriminatorias de la ciencia sobre empirismo y viceversa. Ambas, creemos, que son complementarias y necesarias porque son promotoras y constructoras de saberes. Siendo el SABER, constituido o provocado por el pensamiento crítico, el que contendrá la esencia y la razón de ser para nuestro análisis y para la propuesta que queremos presentar en los capítulos subsiguientes. Si este "saber" es provocado por el conocimiento científico o por los conocimientos fácticos o experienciales, no será del interés de nuestro estudio, para nosotros

Ciencia y Empirismo tendrán la misma importancia y valor. La vida se ha encargado de convencernos de ello.

Interpretando a los humanos y a las sociedades.

Los humanos hemos sido, somos y seremos seres gregarios que requerimos vivir en colectivos. Para ello, la historia nos ha conducido a producir normas impuestas o consensuadas que nos permiten constituirnos en sociedades para la convivencia más tranquila y aceptadas por las mayorías humanas.

¿Por qué necesitamos los humanos, de sociedades normadas para la convivencia? De alguna manera, la respuesta a esta interrogante está soportada por una de las premisas o valores asumidos al inicio del presente trabajo: **somos complejos, somos diferentes. Es simple, porque somos naturales.** Esta premisa o valor, nos obliga a partir de la hermosa y complementaria diversidad que caracteriza a los conglomerados o colectivos humanos, para lo cual será preciso el establecimiento de normas para la convivencia social, dando el origen necesario a las sociedades y a los Estados como regidores de los cuerpos sociales normados. Ahora, no serán suficientes las normas, si estas no son precedidas de valores culturales transmitidos generacionalmente o provocados y construidos para el avance de la humanidad en sociedad.

Nuestro interés es que *la acción humana en sociedades pueda orientarse hacia la creación de condiciones que faciliten la vida, en lugar de la dominación y la destrucción*. Expresamos esta afirmación, en consideración a la tendencia histórica destructiva de la vida humana y del espacio natural imprescindible para la coexistencia, con las ansias de dominación de un modelo capitalista que pretende ser hegemónico y que se ha convertido en depredador.

Interpretando la Pedagogía crítica.

Pareciera que el origen o la génesis del término “Pedagogía” nace cargado de simbología subjetiva de dominación y esclavitud, si observamos que la palabra se origina en la antigua Grecia de *Paidós* “niño” y *agogía* “conducción”, dándole esta condición o actividad a los esclavos para *“guiar y cuidar a los niños, vigilarlos, llevarlos, traerlos y estimular la memorización de alguna información”* (Ortiz Ocaña, 2017, p. 9), muy a pesar que el autor Ortiz Ocaña aclara que esta concepción no aplica en los tiempos modernos, precisamos de la observación sobre la carga histórica subjetiva y semiótica para los análisis posteriores, en virtud del peso de la pedagogía dominante para la dominación y la reproducción social en nombre de una supuesta “objetividad” propia de concepciones positivistas que han perdurado por unos cuantos siglos.

En el desarrollo histórico, dialéctico y complejo del hecho educativo, la Pedagogía la hemos visto y estudiado en diversas denominaciones: como ciencia de la educación, como una de las ciencias de la educación, como un arte, como la didáctica, como la tecnología de la enseñanza, como la reflexión sobre la educación; y en distintas presentaciones: pedagogía de la dominación, pedagogía del texto, pedagogía del cuerpo, pedagogías frontales, pedagogías horizontales, pedagogía de la pregunta, pedagogía de la indignación, pedagogía del oprimido, pedagogía de la ternura, pedagogía del amor, pedagogía liberadora, pedagogía crítica, entre muchas otras acepciones. Hasta la podemos encontrar segmentada por grupos etarios: pedagogía para los niños, hebegogía para los jóvenes, andragogía para los adultos y gerentogogía para los adultos mayores. Así vemos la diversidad de denominaciones, presentaciones, interpretaciones y concepciones de la pedagogía. No nos detendremos a analizar los acuerdos y posibles desacuerdos con cada una de estas categorías, concepciones y segmentaciones.

Trataremos de centrarnos en lo que las experiencias de vida educativa como estudiante y como docente, nos han permitido concebir como filosofía educativa y posturas pedagógicas necesarias. Siendo estas, **el pensamiento complejo y la pedagogía crítica.** Entendiendo que existe diversidad en las maneras de interpretar, entender y desarrollar la pedagogía crítica.

Con todo el respeto que le tenemos al maestro Freire, no coincidimos con los autores que se basan en sus postulados de "Pedagogía del Oprimido" y otras obras donde, por contraponerse a postulados y hechos existentes para el momento de su creación definen, desde estos, a la pedagogía crítica cuando Freire expresamente se refiere a una "pedagogía de la indignación" totalmente válida desde su análisis pero, desde nuestro criterio, no ajustada a la pedagogía crítica en su totalidad ni a la que proponemos en este trabajo. Sin desmeritar los aportes de Freire en este tema.

La Pedagogía Crítica, la observan algunos autores desde la Teoría Crítica la cual, a su vez, está determinada por el pensamiento dialéctico (Mclaren 1984, pp. 203 – 234), siendo este el pensamiento que soportará nuestro análisis y nuestra concepción del abordaje pedagógico. Sin embargo, luego de reconocer nuestras convicciones provocadas por los hechos experimentados en el desarrollo de toda una vida educativa, intentaremos aproximarnos a una reflexión y posible conceptualización de la Pedagogía Crítica desde el pensamiento complejo que soporta el presente trabajo. Entendiendo, desde la postura del autor, que el pensamiento dialéctico está contenido dentro del pensamiento complejo, porque este último no niega ni contradice al anterior en su análisis desde los conflictos y las contradicciones, sino que lo complementa con la diversidad compleja y desde la frecuencia dilemática.

En todo caso, nuestra interpretación se orienta en la posibilidad de ver la educación, ver las pedagogías y ver la escuela como la vía para la reproducción y la dominación o como el camino para la creación y la liberación, siendo el "camino" una política con clara orientación general.

"El concepto de Foucault de 'poder y conocimiento' extiende la noción más allá de su uso convencional entre filósofos y teóricos sociales quienes, como John Dewey, han entendido ***el poder*** *como 'la suma de condiciones disponibles para conseguir el fin deseable'. Para Foucault, el poder viene de todas partes, de arriba y de abajo;*

'está siempre ahí' y está inextricablemente implicado en las menores relaciones de dominación y resistencia". (Mclaren, idem). Desde nuestra interpretación, estaremos en presencia del dilema del PODER: Poder como verbo[2] de tener las posibilidades y/o las capacidades de hacer, crear, inventar, transformar; o Poder como sustantivo para la dominación, para ordenar la reproducción social y permanencia de un modelo.

Nuestra perspectiva de pedagogía crítica sustentada en el pensamiento complejo, es desde el poder diverso del conocimiento para la incertidumbre, para la creación, para la transformación necesaria, para la dignidad humana y de los pueblos, para el crecimiento y superación de la humanidad, para la justicia social, para la equidad, para la soberanía y confraternidad de los pueblos, en fin, para la liberación definitiva del Poder sustantivo de dominación.

Conjugar el poder diverso del conocimiento para que articule las pedagogías para el desarrollo humano, a través de la educación, requiere de reconocimiento y desempeño eficaz de acciones comunicativas respetuosas de los referentes geohistóricos y sociales en que habiten e interactúen los colectivos humanos.

[2] Yo puedo, tu puedes, nosotros podemos…

III.- El qué y el para qué de la comunicación.

Durante el desarrollo de las secciones anteriores, hemos expresado las complejidades de las relaciones humanas en la vida social, como producto de la diversidad ecológica imperante en los sistemas. Estas complejidades requieren de elementos y factores intervinientes que propicien y coadyuven la necesaria articulación de las interacciones. Creemos que el idioma, el lenguaje y la comunicación conforman los principales elementos y factores[3] que pudieran tener mayor potencia para lograrlo de manera eficaz. Para el caso de la comunicación, partiremos específicamente de la COMUNICACIÓN POLÍTICA en mayúsculas, la cual trataremos de explicar más adelante. Sería esta la que actuaría transversalmente en todo el relacionamiento humano, en nuestro caso en el educativo, para orientar los caminos mediante algunas normas consensuadas y estilos adecuados y acoplados a las realidades geohistóricas culturales y a los posibles marcos conceptuales referenciales de la diversidad de individuos constituyentes de los colectivos educacionales y sus características e inteligencias emocionales.

¿Cómo vemos posible que la comunicación sea un potente instrumento mediador en determinadas relaciones humanas? Intentaremos explicar su potencia desde algunas teorías y prácticas relacionadas.

La Comunicación como instrumento mediador de las relaciones humanas.

Iniciaremos con algunas interrogantes reflexivas:

¿Podrá la comunicación favorecer la cura de enfermedades como el cáncer?

¿Ayudará la comunicación para conocernos mejor como personas y, así, mejorar el desarrollo futuro?

[3] Hay quienes los denominan medios

¿La comunicación será capaz de influenciar a los seres humanos para que actúen de forma adecuada o inadecuada?

¿Será posible generar "ruidos" comunicacionales que afecten otras comunicaciones?

¿Existirá la comunicación, incluso, desde antes de la especie humana?

Seres vivos que se relacionan con seres vivos para intercambiar informaciones. Esta sería una premisa básica de la comunicación, que nos induce a imaginarnos lo antiguo que es y que data de mucho antes de la existencia de la especie humana en el planeta. Para Serrano Manuel (1981) en su obra Teoría de la Comunicación, expresa *"la Teoría de la Comunicación reconocerá la aptitud para comunicar en todo ser vivo capaz de relacionarse con otro ser vivo, recurriendo a un comportamiento comunicativo"*, para referirse a que los seres vivos son capaces de comunicarse entre ellos, siempre y cuando estén dotados de algunos sentidos que les den la aptitud para percibir y transmitir informaciones.

Partiendo de esta afirmación, la comunicación suele ser necesaria para influir positiva o negativamente en todos y cada uno de los aspectos referidos en las reflexiones o interrogantes iniciales.

Ahora, la comunicación entre humanos se compone de diversos factores físicos, biológicos, sociales, axiológicos y sicológicos donde entonces intervienen teorías que los estudian y complementan. Desde nuestra interpretación, sería erróneo estudiar o ver a la comunicación solamente como un fenómeno natural y no verla también como un fenómeno cultural, por tanto, se hace necesario comprenderla y desarrollarla desde una perspectiva sistémica sin caer en reduccionismos de algún enfoque por otro.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, nos estaremos refiriendo a una propuesta o concepto de comunicación que, posiblemente, aún no llegue a teoría. Nuestra línea comunicacional estará definida como **Comunicación Política** la cual estará interpretada y explicada con el recurso de la revisión de varios autores y teóricos que han desarrollado con un buen nivel de profundidad, este tema.

Interpretando la Comunicación Política

Iniciaremos, por la revisión de algunos conceptos, perspectivas y soportes teóricos que tienen algunos autores sobre la comunicación política. Luego, desde las relaciones humanas y sus creencias, analizaremos las posibles influencias mediatizadoras con técnicas de impacto comunicacional para conglomerados humanos y para particulares.

Interpretando algunos conceptos de Comunicación Política

Iniciamos reflexionando sobre la concepción y enfoques que tienen sobre la Comunicación Política tres de los autores estudiados. En primer término, nos aproximamos a la explicación que presenta María José Canel en su trabajo: **"Comunicación Política. Una guía para su estudio y práctica"** (2006).

Canel, parte de la diferenciación de la Comunicación Política con Mayúscula y con minúscula. En la primera, expresa que existe una aproximación académica científica que aún no llega a Teoría de la Comunicación Política como tal, partiendo de la complejidad de la política vista como una práctica, un hacer o una actividad dentro de contextos tempoespaciales determinados, por lo que **no** puede estudiarse como recetarios. Muy al contrario de quienes ven la comunicación política con minúsculas, "… que incluye una serie de fenómenos comunicativos que han recibido etiquetas tan variadas como propaganda, marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas o comunicación institucional política."

Se observa a la actividad Política como un **arte,** no como conocimientos previstos en un recetario, donde es imprescindible someterse a las situaciones cambiantes de cada contexto geo – histórico – social concreto. Por tanto, cada plan, proyecto o

programa político a desarrollar ajusta su toma de decisiones a especificidades concretas. Así, Canel, asume la política como *"… el gobierno de los asuntos públicos, la dirección de un grupo humano, la dirección de las personas; es decir, las decisiones que se adoptan, y que son vinculantes, los son para la organización de una colectividad de personas, de una comunidad.",* así define la Política para poder desarrollar la Comunicación Política, como la ***"actividad por la que se adoptan y aplican las decisiones en y para la comunidad",*** siendo que, de esta premisa, hace ver esencial la **Comunicación** para poder hacer vinculantes las medidas y decisiones que se tomen, mediante una ***"concatenación de intercambio de signos, señales y símbolos".***

Hace referencia Canel, a que en la política es imprescindible la Comunicación. Es la comunicación la que permitirá desde dar a conocer un programa, plan o proyecto político partiendo de la posibilidad de reconocer "los valores y tradiciones" de los integrantes de una comunidad determinada, pasando por el relacionamiento entre los ciudadanos y sus interpretaciones simbólicas por la carga histórica hasta la promoción de opciones o candidatos.

Partiendo de las afirmaciones que no toda política es comunicación, ni toda comunicación es política, que no existe un recetario ni una teoría acabada en materia de Comunicación Política, que un mensaje sin contexto no es Comunicación política; y de la visión de la Comunicación política como mediadora entre los dirigentes y los ciudadanos; Canel, define la Comunicación Política como*: "… una categoría que abarca una gran parte de todas las actividades persuasivas que se realizan en el espacio público."* Donde la simbología tiene una importante valoración dentro de los marcos y contextos, tanto que en ocasiones pudiera sustituir a la palabra; siempre en consideración de las posibles reacciones de los receptores.

En concreto, Canel define la Comunicación política como ***"… la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de éstas en la comunidad."***

El segundo autor a revisar es **Dominique Wolton** en su trabajo **"Penser la comunication"** (1997). Este enfoque conceptual lo observamos desde una perspectiva que justifica la comunicación política, a partir de la vorágine mediática que acecha a la dirigencia política con opiniones negativas o positivas ante las cuales, es requerida una reacción comunicacional bien diseñada.

Wolton parte de la premisa *"… **la comunicación no es la perversión de la democracia sino más bien, la condición de su funcionamiento. No hay democracia de masas sin comunicación"*** y la observa como el medio de reducir las distancias entre dirigentes y dirigidos en un determinado espacio público. En esto último, se podría notar una coincidencia con Canel entre *"medio de reducir distancias en un contexto dado y la comunicación como mediadora en un espacio público".*

También observa a la forma de operar a los medios a través del marketing como una realidad a la cual se debe reaccionar con racionalidad y uso eficiente de la simbología fundamental que expresa, como lo son los sondeos de opinión y las encuestas. Siempre enmarcado o delimitado en un contexto determinado, llamado por el autor "espacio público".

De la misma forma, expresa Wolton en relación a la comunicación política *"… La extensión de la lógica política a todas las esferas de la sociedad aumenta mecánicamente el papel de la comunicación política, pero con el riesgo de hacer de ella un fenómeno totalmente proteiforme, sin ninguna capacidad discriminatoria y sin efecto estructurante."* Donde podríamos encontrar una segunda coincidencia en función de observar lo dinámico y cambiante de los espacios públicos o contextos, por lo cual justifica la permanente utilización de sondeos, ante la negativa posibilidad de recetarios estructurados.

Realiza una precisión para el mundo occidental, por la rapidez y voracidad existentes en la cultura comunicacional y la cultura política con sus reducidos períodos de gobierno junto a la pesada burocracia de Estado, permitiendo que las acciones y hechos de los gobernantes queden rezagadas ante las opiniones y

críticas aparecidas comunicacionalmente. En el entendido del autor, que la comunicación política es más que palabras, en ella se conjugan acciones y hechos.

Para Wolton, en una buena comunicación política debe conjugarse equilibradamente la palabra, los símbolos y la acción. No pueden andar a ritmos extremadamente diferenciados. Uno de los símbolos a que más hace referencia es al uso de los sondeos de opinión.

Desde nuestro análisis, este enfoque de la Comunicación Política se orienta más hacia una posición reactiva ante la vorágine de los medios, a diferencia de Canel quien la observa como una Teoría en construcción más proactiva. Haciendo más énfasis en lo mediático y en el manejo permanente de los estudios de opinión (sondeos, barómetros, encuestas, entre otros) como símbolos esenciales para combatir opiniones preestablecidas.

Por último, Wolton realiza algunas precisiones vinculadas a la complejidad y paradojas que se presentan a los comunicadores, periodistas y medios; ante un público cada vez más informado que pudiera, en ocasiones, oscilar entre "la impotencia y la rebeldía"; siendo también una dificultad para los políticos cuando *"el cinismo y el doble mensaje pasan cada vez menos desapercibidos".* Por tanto, encontramos en el mundo occidental un público cada vez menos engañado que sólo, en ocasiones, prefiere no manifestarlo.

El tercer autor que estudiamos en esta parte es **José Luis Dader** en su **Tratado de Comunicación Política** (1998), al referirse al concepto y estructuración genérica de perspectivas en "Comunicación Política", donde nos presenta un análisis de la POLÍTICA estructurado en seis dimensiones o procesos que ocurren simultáneamente y se presenta de manera integral como un cuerpo, como un conjunto:

"El hexagrama constitutivo básico de toda política comprendería:

1. La organización institucional y administrativa (Sistema óseo y muscular)

2. El proceso de toma de decisiones (Aparato digestivo)

3. El ejercicio del control y la coacción formalizada (Sistema cardiaco-circulatorio).

4. La generación normativa de valores y leyes (Sistema cerebral)

5. El ejercicio de acceso al/ y circulación del/ Poder (Aparato respiratorio)

6. El ejercicio de la comunicación política (sistema nervioso-motor)"

Desde este conjunto estructurado de la política, el autor pretende establecer una comparación de la Comunicación Política con el Sistema Nervioso del Cuerpo Humano, presentándolo como un sistema que autogenera interconexiones electromagnéticas con las distintas partes del cuerpo de la Política, donde se producen codificaciones, decodificaciones y reacciones motoras ante los estímulos.

Hace referencia a autores como Blumler y Gurevitch (1975) quienes ven a la Política en su sentido más abstracto vinculada a cuatro aspectos: poder, participación, legitimación y elección; los cuales no siempre se presentan en conjunto ni con el mismo peso, pero podrían aportar a desarrollar la justificación y los objetivos de la Comunicación Política.

En su análisis, continúa Dader, cita a Isaiah Berlin "para quien la política trata del problema de la obediencia y la coacción" para lo cual intenta sintetizar cuando expresa la Política como la *planificación del orden institucional* que lleva implícita *la decisión de implicación colectiva,* lo cual siempre *va a implicar alguna opción comunicativa,* y, a partir de esta reflexión expresa como núcleo de la Política los clásicos del *PODER, EL CONFLICTO Y LA LEGITIMIDAD* de donde se derivan *la Planificación del Orden Social (Políticas Públicas) y el Derecho Político (las reglas del juego).*

Desde nuestra interpretación, a diferencia de los anteriores, el autor se empeña en justificar la construcción y estructuración de una ciencia o una teoría de la Comunicación Política a partir de expresiones clásicas de la Política que expresen, en el desarrollo histórico, la evolución de la simbología de la coacción para mantener el orden político institucional por la fuerza a una vía mediadora o mediatizadora a

través de la Comunicación Política. Viendo que la nueva fuerza coercitiva del Poder pareciera estar más centrada en la administración y control del manejo de la información.

Para ello, refiere a Swanson (1995:7) quien presenta la visión de la Comunicación como empresa interdisciplinar que vaya más allá de sus propias limitaciones, y a Meadow (1980) y a Nimno y Sanders (1981) expresan una panorámica caracterizadora de la Comunicación Política que abarca "*los lenguajes políticos y la retórica política, el simbolismo y la imaginería política, la publicidad y la propaganda políticas, los debates políticos, la socialización política, las campañas electorales, la opinión pública, los procesos de adopción de medidas públicas, la formación y desarrollo de movimientos políticos, las relaciones y mutuas transformaciones entre instituciones políticas y medios de comunicación, el control y selección de noticias periodísticas como ámbito de incidencia política, el derecho a la información y las regulaciones de las prácticas comunicacionales como ámbito de controversia e incidencia política (incluidos los conflictos políticos derivados del bilingüismo, etc.)*".

Asimismo, Dader presenta una caracterización por los efectos que produce la Comunicación Política dentro del Sistema, las cuales pueden ser *"respuestas globales del conjunto…"* o *"reacciones particulares o localizadas…"* lo cual define como subprocesos macro y micro de la Comunicación Política. También expresa una diferenciación en la Comunicación Política *Interpersonal o directa y la Mediada o indirecta; esta última clasificándose en* ***Sociogrupal*** *tradicional (escritos, reuniones, asambleas, etc.) y* ***Mediática*** *(prensa, radio, tv, publicidad, infoelectrónica).* Expresa una estructura según *los quiénes, qué, cuándo – dónde, cómo – por qué de los procesos comunicativos políticos,* equivalentes a los actores políticos, los problemas o asuntos, lo medios a utilizar, los escenarios o contextos y los efectos normativos y estructurales de los procesos.

En este mismo intento de estructurar una teoría para la Comunicación Política, cita a Robert Meadow quien señalaba cinco grandes perspectivas para la construcción de un modelo integrado:

1. Perspectiva Funcionalista. Cuando la actividad comunicacional está orientada en virtud del funcionamiento del sistema político considerando las consecuencias reales o potenciales.

2. Perspectiva de Análisis Organizacional. Centrada en las corrientes y procesos de la información intragubernamental o intrainstitucional.

3. Perspectiva Ambientalista. Parte de la idea de que el sistema político con sus instituciones y procesos conforman el ambiente general para la comunicación humana.

4. Perspectiva Lingüistico – simbólica. Parte de la visión de que la actividad política es un fenómeno orientado a la atribución e identificación comunitaria de símbolos, que de manera consciente o no, ayudan a mantener o a construir un orden político que sirve para el sostenimiento del Poder. Está presentada como una de las perspectivas de mayor influencia en la Comunicación Política. Realiza una clasificación del lenguaje (visto desde una percepción simbólica) para diversos escenarios o situaciones: el exhortador oratorio o discursivo orientador para liderar al pueblo, el legalista o jerga jurídico – judicial para instituciones más especializadas, el administrativista o jerga burocrática para la acción ejecutiva y el lenguaje de la concertación o del acuerdo para la negociación política entre contrarios o diferentes.

5. Perspectiva Sistémica. Tiene la característica de producir una visión global o de conjunto y, desde lo general, identificar elementos específicos para los diferentes niveles de actuación y de decisiones políticas.

Finalmente, Dader expresa que *"…la especialidad de la COMUNICACIÓN POLÍTICA no puede identificarse restrictivamente ni con el estudio de la comunicación política de las sociedades democráticas, ni con el análisis de incidencia política de los medios de comunicación de masas, ni mucho menos aún, con el reduccionismo de la materia a un conjunto muy concreto de prácticas estratégicas y tácticas de campaña o mercadotecnia electoral."*

Por tanto, interpretamos del trabajo de Dader, que se dedica a estructurar un camino sin llegar al destino, de lo que es o podría ser la COMUNICACIÓN POLÍTICA. Partiendo de diferentes planteamientos de otros autores que le permitan definir LO QUE NO ES LA COMUNICACIÓN POLÍTICA, dejando algunas pistas y criterios que le permitan a sus lectores construir y ajustar nuestros propios conceptos a partir de algunas perspectivas, tipos y categorías válidas en nuestro desarrollo comunicacional. Propuesta que nos parece adecuada, partiendo del criterio establecido por los autores anteriores, donde es preciso ver la Comunicación Política como una teoría en permanente construcción, algo siempre inacabado, por estar vinculado a un espacio público o contexto complejo, dinámico, en permanente proceso de cambio.

Finalmente, creemos que la Comunicación Política debe ser más activa que reactiva, para ello requiere comprender los contextos o espacios públicos y sus dinámicas. En la comunicación Política se requiere de las palabras, pero también de los símbolos y de las acciones, una buena comunicación política y un mensaje efectivo debe tener estos tres elementos dentro de un marco o contexto de creencias previamente reconocido. Para ello, es preciso definir niveles de comunicación de acuerdo a los alcances que se aspiran obtener, a los actores que interactúan, al tema o situación específica y a una justificación que garantice las motivaciones necesarias.

Mediatización y Comunidad de creencias y sus relaciones en el marco de los juegos estratégicos en la Comunicación Política.

Cuando nos correspondió iniciar estudios de Introducción a Teorías de la Comunicación y luego de Comunicación, recuerdo que iniciamos con la presencia cuasi unidireccional de un Emisor y un Receptor, alguien o algo emitía mensajes y alguien los recibía. Luego, profundizando en las teorías y en la realidad empírica de la comunicación, se evidenciaba una mayor complejidad de los procesos comunicacionales donde no sólo existían emisores activos y receptores pasivos, sino se presentaba una interacción de más de dos elementos actuantes. Ninguna expresión de comunicación se podía interpretar si desconocíamos elementos

esenciales de los actuantes, sus historias, sus culturas, sus ideologías, sus sentimientos, sus valores morales, sus emociones.

De allí que, algunos de los aspectos relevantes a la hora de tratar de definir la Comunicación Política están vinculados a que no existen recetarios por su condición dinámica, cambiante, y a que está muy vinculada a los contextos espaciales y temporales donde se realice.

En esta parte, intentamos dar una mayor precisión a esa primera aproximación apoyándonos en los análisis, interpretaciones y conclusiones presentadas por autores como: Raquel Rodríguez Díaz en su **Teoría de la Agenda Setting** (2004)**,** George Lakoff con su trabajo **No pienses en un elefante** (2007) y Manuel Castell en su obra **Comunicación y Poder** (2011), especialmente el capítulo 3, Redes de mente y poder. Para ello haremos una reflexión sobre los procesos de Mediatización y Construcción de creencias como procesos medulares.

En los procesos de Mediatización tratamos de hacer algunas precisiones sobre Agenda Setting, los temas o contenidos que los medios van a presentar a la opinión pública, quien los decide, cómo se deciden, cómo se priorizan (priming), cómo presentarlos para suavizar y hacer captar la idea de quien ordena la presentación o construcción de una determinada opinión para un marco de valores o marcos textuales (frame). Lo que nos obliga a realizar interpretaciones de las emociones, potenciales o reales, de la población objetivo de la comunicación política, los marcos de valores interpretativos de la población determinada, las creencias donde se aspira enmarcar a la población objetivo, la comunidad de creencias personales o grupales, las emociones presentes en las interpretaciones y en la inteligencia, entre algunos de los aspectos a desarrollar.

Para la autora Rodríguez Díaz *"… los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados, temas o índices que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público. 'Su nombre metafórico proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir*

la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad' (McCombs, 1996, p.17)"

La mediatización tiene la definición o selección de los temas o contenidos a presentar a la opinión pública de una manera ordenada y/o priorizada con un sentido que contemple y prevea los contextos del público, sus marcos de valores donde se mueven, de manera que marquen la **agenda** de los temas sobre los cuales debe existir más énfasis de opinión durante un lapso de tiempo. Para ello, los medios parten de que el mundo exterior es demasiado amplio y genera mucha información que es inalcanzable a los ciudadanos, por tanto, ellos (los medios) se "ocupan" de seleccionar la agenda de temas prioritarios para la opinión pública.

Otra precisión de la autora Rodríguez Díaz, *"…, a la hora de estudiar la agenda-setting, la mayoría se ciñe sólo a temas de contenido público: política, medio ambiente, criminalidad o elecciones, por ejemplo."* Sin embargo, desde nuestra opinión, creemos que cualquier tema que pareciera no ser político pudiera ser parte, en un momento y espacio determinado, de la agenda setting con un interés subterráneamente político. Por supuesto, con la claridad de que no todos los temas tendrán la misma influencia ni producirán los mismos efectos en las personas.

Siendo que la Teoría de la Agenda Setting engloba a tres tipos de agendas: la agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política; pareciera ser esta última la que influye y define las dos primeras, más en nuestro mundo globalizado por las grandes corporaciones transnacionales de la economía y de la comunicación (pareciera redundante por ser la misma cosa) o, en palabras de Dearing y Rogers (1996, p.72), esta agenda (la política) representa la "llave maestra" de todas las agendas ya que es la encargada de generar temas nuevos que influenciarán la agenda de los medios y la del público desde una perspectiva reactiva o proactiva.

Ahora bien, para que cualquier agenda mediática sea efectiva desde el punto de vista de su naturaleza y objetivos, requiere del reconocimiento de los marcos de valores donde se mueva, donde se presente; de la inteligencia emocional del público objetivo y de los marcos y contramarcos que se manejen. Para Lakoff en su trabajo

No pienses en un elefante, "Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo", en este sentido presenta dos grandes marcos de valores, el representado por la política conservadora o de derecha a imagen de "los padres estrictos" y el de la política liberal, progresista o de izquierda a imagen de "los padres protectores"; en medio de estos marcos, la existencia de un importante conglomerado de seres humanos que no militan ideológicamente dentro de las dos posiciones políticas, que asumen posiciones dentro de ambos marcos de valores según la ocasión y que representan una mayoría en la opinión pública.

Ambos marcos están llenos de valores, símbolos, discursos, metas, lenguajes, ideales. Quienes estructuralmente se ubican en uno de estos marcos, verán y razonarán sus "verdades" desde sus intereses, desde sus sentimientos, desde el marco de ideas mentales y emocionales, desde su inteligencia emocional. Quienes forman parte del conglomerado de seres que, en ocasiones comulgan con uno y, en otras, comulgan con otro marco; quienes tienen el manejo mediático desde el poder o desde el contrapoder requieren evaluar y reconocer muy bien cada momento y cada espacio para seleccionar desde sus símbolos, sus valores y sus lenguajes los temas de la agenda pública a incidir en la agenda política y que formen la agenda mediática para orientar a la opinión pública hacia sus creencias o conveniencias.

George Lakoff parte de algunos mitos que surgen desde la ilustración, para hacer su análisis. El primero de ellos es *"La verdad nos hará libres"*, explica Lakoff que "La verdad, para ser aceptada, tiene que encajar en los marcos de la gente. Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan". Otro mito a que también hace referencia dice *"Es irracional actuar en contra del propio interés y, por tanto, una persona normal, racional, razona sobre la base de su propio interés"* Este mito ha sido puesto en cuestión por científicos cognitivos como Daniel Kahnema (Premio Nobel de Economía por esta teoría) y Amos Tversky, quienes han mostrado que la gente realmente no piensa de ese modo.

Haciendo un esfuerzo interpretativo de los mitos, marcos, creencias, valores y emociones que se conjugan en la inteligencia emocional de los seres humanos, podríamos inferir que la opinión pública y las agendas mediáticas están conformadas por "medias verdades" las cuales podrían ser aceptadas, procesadas, asimiladas, convertidas en "verdades" o no; dependiendo del cristal con que se mire (otro mito más moderno) o del marco donde se muevan los receptores de la información y de los símbolos (parafraseando al autor).

Manuel Castell en su obra **Comunicación y Poder,** conjuga la agenda mediática con la inteligencia emocional del público receptor y asimilador de informaciones cuando expresa que "*La comunicación se produce activando las mentes para compartir significado. La mente es un proceso de creación y manipulación de imágenes mentales (visuales o no) en el cerebro. Las ideas pueden verse como configuraciones de imágenes mentales".* Donde trata de interpretar la comunicación, sus procesos y el poder desde algunas investigaciones neurocientíficas que expliquen la influencia de las emociones y los conocimientos del ser, para la construcción de relaciones de poder mediante la comunicación política.

En esta obra, Castell, explica como las informaciones y los hechos son procesados por las mentes humanas desde modelos propios que valoran las impresiones y "apreciaciones" desde sus conocimientos previos, experiencias de vida y marcos conceptuales. Precisando lo profundamente arraigadas que se encuentran las emociones en nuestros cerebros y su incidencia en la asimilación del conocimiento. Establece seis emociones básicas: *el miedo, el asco, la sorpresa, la tristeza, la alegría y la ira*. Siendo el miedo y la ira las más potenciadas por la comunicación política para el reforzamiento de marcos o modelos o para contraponerse a estos.

Para el autor *"Enmarcar significa activar redes neuronales específicas"* lo cual es necesario para que los sujetos tomen decisiones con la intervención de sus emociones, sentimientos y razonamientos por lo que los sujetos podrían tender a seleccionar la información que favorezca a lo que sienten que deberían decidir o creer. El comportamiento político estaría condicionado por dos sistemas emocionales: el sistema de predisposiciones que refiere al entusiasmo y el sistema

de vigilancia expresado en el miedo o ansiedad; lo cual podría provocar efectos positivos o negativos, produciendo aproximaciones o evitación. Por tanto, las campañas políticas tienden a estar orientadas a estimular la esperanza en los potenciales afectos e inducir el miedo en los oponentes, teniendo claro que entusiasmo y esperanza no significan lo mismo, el entusiasmado tiene claridad positiva sobre su decisión u opción política, mientras que la esperanza lleva consigo una carga de incertidumbre a trabajar.

En definitiva, nuestros ciudadanos pueden tomar decisiones políticas dentro de confrontaciones internas y externas entre sus situaciones emocionales, lo que sienten, y su situación cognitiva, lo que saben; consiguiéndonos que esta última categoría, lo que saben, les da una tendencia a ser los que más respondan a los llamamientos de las emociones.

En la comunidad de creencias, tiene mayor peso para las decisiones políticas el marco de valores y de símbolos que constituyen las emociones, que los intereses materiales personales. Por tanto, los candidatos y organizaciones políticas establecen mecanismos mediadores entre estos dos aspectos manejando y provocando sentimientos para cerrar las brechas y disparar decisiones emocionales. *"Para cambiar creencias, tienen que cambiar lo que quieren".*

En síntesis, los procesos para la comunicación política los podemos resumir en tres principales: el *establecer la agenda* (*agenda setting*) o el conjunto de temas que, desde nuestra óptica, nos interesa que marquen la opinión pública; *la priorización (priming)* que permite moldear significados de la agenda mediante diversos mecanismos y técnicas para la formación de opiniones políticas y toma de decisiones, y el *enmarcado* el cual podría ser deliberado o intuitivo, en ocasiones hasta accidental, con el objeto de promover interpretaciones, evaluaciones y decisiones interesadas por los emisores. Todo ello, conllevará a los sesgos en la información que pueden ser, bien para distorsionar u omitir contenido en la información o cuando se toman decisiones profesionales basadas más en las motivaciones que en argumentaciones teóricas o técnicas.

IV.- La Educación: lo que hay y lo que debería haber.

Esta sección estará dedicada, exclusivamente, al hecho educativo desde nuestra experiencia investigativa y práctica en los distintos niveles del subsistema de educación básica venezolano donde, por unas cuatro décadas, hemos recorrido y ocupado espacios y responsabilidades en aulas, en coordinaciones, en acompañamientos pedagógicos y supervisiones, en formación de docentes y directivos, en cargos de alto nivel, en debates regionales, nacionales e internacionales y, fundamentalmente, en procesos de seguimiento, evaluación e investigación.

La Escuela que heredamos y la que, en tiempos de Revolución, queremos promover.

Mostrar las impresiones y aproximaciones de muchas reflexiones, discusiones, experiencias, acompañamientos, evaluaciones, participaciones, aportes, críticas y autocríticas que, en las vivencias educacionales, han tocado compartir en casi todo el territorio nacional. Sin tener el interés de presentar una tesis o trabajo académico y científico que se convierta en paradigma educativo. Más bien, con la intención de provocar la conflictividad de pensamientos, las contradicciones entre el ser, el deber ser y el hacer de las prácticas en los distintos roles ciudadanos como estudiantes, educadores o, sencillamente, padres y habitantes de una comunidad; con el objeto de empujar hasta consolidar las transformaciones cualitativas necesarias, en el marco de la constitución y la ley, del subsistema de educación básica nacional y de los centros educativos.

Todo, entendido en un momento estupendo, donde la revolución ha logrado la transformación cuantitativa de los procesos creando condiciones inclusivas. Pero, sin dejar de reconocer las grandes debilidades en los temas relacionados a la calidad de la educación.

La mayor parte de lo expresado en este desarrollo, es recogido de la experiencia, eventos y actividades realizadas con las 24 entidades del país con autoridades regionales, las comunidades organizadas, los estudiantes y los docentes, durante los años que nos tocó coordinar las zonas educativas. Por supuesto, también están los aportes críticos en los congresos y encuentros regionales y nacionales de educadores y de los equipos de trabajo del ministerio de educación con quienes logramos articular durante los años de 2009 hasta 2011.

Entendiendo que, algunas de las apreciaciones y afirmaciones mostradas pudiesen causar escozor en algunos lectores. Sin embargo, no se quiso maquillar ni edulcorar lo recogido y captado, más, cuando nos sentimos altamente corresponsables de las fallas y debilidades que aquí, presentamos.

Hacemos pública esta caracterización y la consecuente propuesta, como aporte a los vaivenes y complejas tensiones y contradicciones que ha mostrado el ente rector de la educación en sus diferentes y variadas gestiones, en tiempos de revolución. Además, porque estamos convencidos que, a pesar de los avances, no ha sido suficiente lo que se ha hecho y la mayor parte de lo expresado mantiene una altísima vigencia en la realidad escolar y educativa.

La Escuela Actual

Niveles y Modalidades: Estructura Organizativa y Funcionamiento.

En la actualidad, tanto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como la Ley Orgánica de Educación, divide el Sistema Educativo Venezolano en dos subsistemas: el subsistema de educación básica y el subsistema de educación universitaria. Nos dedicaremos, exclusivamente, al primero: al **Subsistema de Educación Básica,** el cual está compuesto por tres niveles: educación inicial, educación primaria y educación media y técnica; y se encuentra transversalizado por diversas modalidades como: educación especial, intercultural bilingüe,

fronteras, adultos, rural, entre otras. Por razones prácticas, no se intervendrá en las modalidades y sólo trataremos los tres niveles mencionados.

Existe una estructura orgánica y funcional que es genérica para los tres niveles, con sus especificidades que se abordan de inmediato. Esta estructura contempla los siguientes elementos:

Cuerpo directivo de la escuela o liceo. Conformado por un director o directora y de uno a cinco subdirectores o subdirectoras (dependiendo del tamaño de la institución y de los niveles y/o modalidades que atienda).

- En casi el 100% de las instituciones actuales, estos funcionarios han sido designados directamente por la zona educativa o el municipio escolar, con la anuencia política correspondiente al caso.
- En más del 50%, no son titulares del cargo sino encargados.
- No todas las instituciones cuentan con el cuerpo directivo constituido y/o completo.
- Un alto porcentaje, no posee experticia ni formación para administrar, acompañar pedagógicamente y mucho menos dirigir a un colectivo escolar; lo que los lleva a una actitud de “dejar hacer” “dejar pasar” constituyendo al colectivo escolar en una excelente “sociedad de cómplices” reproductora de los vicios y corruptelas heredados de las sociedades feudales y capitalistas o, en su defecto, asumen una actitud autoritaria y limitadora de las acciones creativas necesarias.

El equipo de coordinación de la escuela o liceo.

Los llamados “Tiempo completo” que ocupan cargos de jefes de seccionales, coordinaciones de áreas o de programas; y son niveles jerárquicos de apoyo al equipo directivo en lo administrativo, pero que, fundamentalmente, deberían estar abocados al acompañamiento pedagógico de lo que se hace en el aula o en los distintos ambientes de aprendizajes, además de coordinar, monitorear y acompañar

los distintos planes y programas que se desarrollan en el quehacer educativo (PAE, Ecología, PEIC, Comunicación, entre otros).

- De igual manera, se observa un déficit en las titularidades de estos funcionarios, la designación a capricho de los “directivos” (por lo general, para favorecer a algún amigo que quiere salir de aula porque obtuvo un título de postgrado).
- Poco criterio pedagógico en la selección de este personal.
- Donde existen, trabajan como islas. No hay una visión integral y sistémica. La institución, como colectivo, no los provee de elementos unificadores que sirvan de guía al proyecto de la institución y de los diversos grupos de aprendizaje.
- Existen casos excepcionales y que sirven de buenos ejemplos, en algunos centros educativos, donde los coordinadores junto al colectivo escolar muestran aportes y resultados relevantes sobre la escuela que necesitamos.

El Aula de clases, el grupo de aprendizaje, el ambiente de aprendizaje y el docente de aula.

Parece el nivel inferior del hecho educativo, pero he aquí la esencia de tal hecho y de los resultados educacionales que tenga un estado docente, en lo individual y como sociedad.

- Existe un concepto del “docente de aula” restringido y restringidor a una relación educativa frontal y vertical en cuatro paredes. Salvando las excepciones.
- Existen espacios o infraestructuras con las condiciones básicas de iluminación natural y artificial, con la ventilación natural y artificial, y con la ambientación adecuada; sin embargo, no es el caso de todos los espacios educativos.
- Existe un importante número de centros educativos, con importantes áreas para la recreación, el esparcimiento y la realización de diversas actividades,

donde reina la subutilización de esos ambientes del perímetro escolar y/o del entorno o comunidad, que pudieran ser o convertirse en ambientes favorables para el aprendizaje de proyectos y contenidos específicos.

- Existe una tendencia a conformar a los grupos de aprendizajes (conocidos como secciones) por características homogéneas: grupos etarios, niveles de rendimiento, entre otros.
- Contradicciones entre “la baja autoestima del docente” y “el exceso de autoestima”. Ante cualquier encuesta sobre aspiraciones de reforzamiento o de formación a los docentes, tiende a resultar altamente notorias las solicitudes de desarrollo personal, motivacional y autoestima; pero la práctica nos indica una permanente externalización de los problemas pedagógicos y de aprendizaje que ocurren en los ambientes de aprendizaje y con los estudiantes. Situación que se incrementa de manera proporcional a los títulos que puedan ir adquiriendo en su carrera el docente. El docente asume más responsabilidad sobre los aprendizajes en inversa medida a los títulos académicos y estabilidad laboral. Mientras más títulos y estabilidad, menos apego a la enseñanza y menos responsabilidad con los aprendizajes de los estudiantes.

Las prácticas pedagógicas, la planificación y los proyectos.

En estos aspectos se concentra parte esencial del sentido y de los resultados del hecho educativo y del logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes. Acá encontramos diversidad de situaciones y experiencias, con una tendencia marcada por los bajos niveles de formación en pregrado, durante la formación en el ejercicio y con un deficiente acompañamiento pedagógico proactivo hacia la búsqueda de innovaciones y alternativas que le den sentido y significantes a las prácticas pedagógicas, tanto en el aula como en cualquier otro ambiente o espacio de aprendizaje.

- Tendencia muy marcada hacia las pedagogías frontales y verticales,

prácticas rutinarias de copias y dictados o “investigaciones” donde la responsabilidad recae sobre el padre o representante sin orientaciones didácticas adecuadas para la generación de constructos y conocimientos, producto de los abordajes propuestos.

- Es muy frecuente la planificación del fiel “cumplimiento” (cumplo y miento). Un importante número, cumple con esta como un requisito formal, con un sinsentido.
- Los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios, PEIC, sólo tienen de “educativos” de “integrales” y de “comunitarios” los nombres (salvo honrosas excepciones). No hay integralidad, inexistencia de vínculos históricos, geográficos, culturales, sociales, ecológicos con la comunidad; imprecisión en metas, objetivos y resultados esperados; poca pertinencia y significado en los posibles aprendizajes; entre otros. Son rutinarios, año tras año, generando gastos innecesarios en los padres y representantes, desarticulados de contenidos requeridos para aprendizajes significativos.

Los Estudiantes…

Son la “razón de ser” de la Misión Educativa, de la cultura institucional de todos los estamentos del Estado Docente. Algunas debilidades que podemos encontrar:

- Sometimiento a culturas escolares extremas: dejar hacer, dejar pasar o disciplina rígida. No existen normas de convivencia construidas con la participación de los estudiantes.
- Situación difusa, en algunos centros educativos, en relación a la organización estudiantil y a las formas e instancias de participación.
- Defensorías estudiantiles representadas por docentes o administrativos, que no sirven de soporte a los estudiantes. Muy por el contrario, en muchos casos, terminan yendo en contra de los intereses estudiantiles y en apoyo y solidaridad incondicional a docentes y administrativos.

Los equipos de apoyo. Administrativos y obreros.

En cuanto a los equipos de apoyo, los más comunes son personal de secretaría, de aseo y mantenimiento; son muy pocos centros que tienen administradores, orientadores, psicólogos, terapistas, trabajadores sociales y otros especialistas según sea el tipo de establecimiento. Se encuentra en ellos, una cultura de la división social del trabajo heredada, donde cada uno se limita a su parcela o a "sus funciones" predeterminadas por la tradición o por el sindicato.

El Entorno, la Comunidad de habitantes, la comunidad escolar, los Padres y Representantes.

Algunos podrían caracterizarlo como uno sólo. Pero la realidad indica que, frecuentemente, coexisten de manera diferenciada y apartada. En ocasiones, por los siguientes indicadores:

- No todos los que habitan en el entorno mediato e inmediato a la escuela, tienen a sus hijos estudiando en ella. Algunos de sus estudiantes, por diversas razones, habitan alejados al centro educativo. Esto representa una muy pequeña proporción de casos.
- Los centros educativos deberían ser, por excelencia, centros de confluencia del quehacer comunitario, donde sus habitantes y organizaciones sociales interactúen utilizando sus espacios para reuniones, actividades culturales y deportivas, entre otras. Sin embargo, aún se encuentran escuelas cerradas a la comunidad, en la mayoría de los casos porque los directivos no tienen ningún vínculo con esas comunidades ni tampoco lo propician.
- En muchas ocasiones se observa un desprecio a los diversos saberes y potenciales que tienen en la comunidad del entorno, por lo que no hacen vinculación y articulación de sus proyectos (PEIC) a la diversidad de elementos del medio, a la tradición oral, a los espacios geográficos y geométricos, a la diversidad ecológica, a las formas históricas y culturales de organización social, entre otros elementos aprovechables.

Procesos y procedimientos administrativos. Supervisión, Clasificación y ascensos. Estímulos y Sanciones.

Aspecto polémico este. Existen tendencias extremas, desde la inspección o fiscalización educativa con énfasis en lo punitivo y sancionatorio, que aún existe en algunos países hasta la onda cualitativista mal entendida donde todo vale en aras de los procesos sin importar resultados. Este conflicto o contradicción, logró el calificativo de “Traidores” para los funcionarios supervisores: “Traidores” de papeles para allá y “traidores” de papeles para acá, en pro del “Fiel Cumplimiento” (Cumplo y miento).

Algunos elementos que permiten el desarrollo de indefiniciones, tienen que ver con los vacíos normativos que aún existen. La ausencia de leyes, reglamentos y manuales como la Ley del subsistema de educación básica, el reglamento de la Ley Orgánica de Educación, la Ley y el reglamento de la profesión docente, los manuales de procedimientos para supervisores y directivos, entre otros.

Niveles de los procesos y procedimientos administrativos.

Encontraremos el nivel central o nacional, el nivel zonal o regional, el nivel municipal y el nivel escolar. Creemos que el nivel fundamental y básico, es el nivel escolar.

- El primer nivel, que es el escolar, está conformado por el equipo directivo (director(a), subdirectores y coordinadores). Ya decíamos al comienzo, la falta de formación y de titularidad en un gran número de docentes que se ocupan de estas funciones. Por tanto, es muy débil y deficiente la supervisión y el acompañamiento que se hace a lo interno del centro educativo y de los ambientes de aprendizaje tanto en lo relativo a la convivencia, los procesos administrativos, la planificación, la evaluación, la asistencia, el aprovechamiento del tiempo; como en los procesos pedagógicos, orientación e implementación de los proyectos, ejecución de los planes, técnicas y estrategias didácticas adecuadas, entre otros aspectos a considerar.

- En el segundo nivel, el municipal, se encuentran con los mismos elementos anteriores (Falta de titularidad y de formación) y se le suma la rendición de cuentas al partido o al alcalde (según sea el caso), y valiéndose del padrinazgo político, se consideran con “poder” para ignorar al ente rector de las políticas educativas (MPPE). Este nivel, en algunos casos, ha intentado convertirse en una réplica burocrática de las zonas educativas, olvidándose de su labor fundamental de acompañar y supervisar los lineamientos y procesos educativos ejecutados en los centros escolares.
- El nivel regional o zonal, corresponde al funcionamiento de las 24 zonas educativas donde las principales autoridades son designadas por el gobernador o gobernadora o, en su defecto, por el partido. Estas instancias, con cierto poder administrativo desconcentrado, también suelen ser importantes instancias de poder político, lo que las hace apetecibles. Ellas son un buen ejemplo de la “división social del trabajo” de los modelos capitalistas. Sus estructuras, en sí mismas, no les permiten promover las transformaciones requeridas desde los ambientes de aprendizajes y lo que aprenden nuestros estudiantes. Por el contrario, son propiciadoras de corruptelas por la vía administrativa de proveedores, los ingresos de personal, los pagos, los trámites académicos.
- Y el nivel central o nacional, aún manifiesta sus características pesadas y paquidérmicas. Se sabe del esfuerzo que algunas gestiones han hecho por tener mayor presencia de autoridades nacionales en las regiones y en los centros educativos, pero pareciera no ser suficiente. Por otro lado, se observa una dificultad entre los esfuerzos por hacer gestión de calle y la falta de fluidez en los procesos internos de las distintas instancias de burocracia: coordinaciones, direcciones y viceministerios; que, ante la ausencia de sus líderes, dispersan los esfuerzos cayendo, incluso, en tentaciones inadecuadas.

De la Supervisión y del Acompañamiento.

Salvando las excepciones, desde la observación de los cuatro niveles de supervisión y acompañamiento mencionados, pareciera que la que muestra más impacto y resultados favorables es cuando llega la presencia del nivel central o superior hasta la escuela y al ambiente de aprendizaje. Sería interesante plantearse voltear esta realidad, haciendo que el nivel de mayor impacto y con mejores resultados para los aprendizajes de los estudiantes y para el funcionamiento del centro educativo, sea el nivel primario, el que está día a día en donde ocurre el hecho educativo, en la escuela, en el aula, en los ambientes, en la comunidad.

De la Titularidad, la Clasificación y los Ascensos.

Se repite la debilidad que produce la inexistencia de la ley y el reglamento del ejercicio de la profesión docente, que norme y regule el ingreso, la clasificación y los ascensos. Esto ayudaría a disminuir algunos rezagos, algunos ingresos caprichosos, la falta de titularidad en cargos jerárquicos que propicien la responsabilidad y la autoridad.

Cualquier norma, regulación o baremo que se haga, solo con aspectos técnico-académicos, serían inadecuados si no se impregnan de contenido y criterio político.

De los Estímulos y las Sanciones

Lo anterior debe contemplar los necesarios estímulos y sanciones. La indefinición normativa, conlleva a la justificación del “dejar hacer” “dejar pasar”, lo cual aplica tanto para estimular a un docente o funcionario cuando esté dando más de lo esperado como para sancionarle cuando su desempeño estuviere por debajo del mínimo exigido. Insisto, en el pasado han existido algunas normas y regulaciones sin sentido político que han propiciado los caprichos y amiguismos, debe haber criterio y contenido político para estas decisiones y procedimientos, pero también técnicos y pedagógicos.

Mantenimiento, servicios, dotaciones y suministros.

Los niveles de corrupción y otros vicios ocasionados por la llamada descentralización, justificaron la concentración centralizada y burocratizada en extremo. En los galpones centrales del MPPE, se encuentraban materiales obsoletos o que nunca debieron adquirirse, equipos y materiales que se requieren en los centros educativos y en las regiones pero que nunca fueron despachados o distribuidos, hasta la ausencia de equipos que ingresaron al inventario y que fueron sustraídos sin saber sus destinos.

Cuando, anteriormente, se hacía referencia al impacto y resultados que producía la presencia de autoridades nacionales en los centros educativos, ambientes de aprendizaje y comunidades, también se hacía referencia a estos aspectos. Pareciera que la forma más fácil y expedita que se dé cobertura a los servicios básicos, al mantenimiento y a las dotaciones y suministros es cuando ocurre la presencia en sitio de estas autoridades.

Lo cierto es que la atención a los centros educativos nunca llega en los tiempos requeridos y cuando llega, sucede en forma inequitativa y con vicios y desviaciones.

Lo Pedagógico. El tiempo pedagógico

Cabría preguntarse: ¿Cuál pedagogía? ¿Cuánto tiempo usa el docente en actividades pedagógicas? ¿Qué tipos de pedagogías? ¿Con qué se cuenta en el centro educativo para implementar las pedagogías?

Para desarrollar lo que frecuentemente se sigue encontrando (salvando las honrosas excepciones), se presentan las siguientes puntualizaciones:

- Se encuentran “rutinas escolares” que rayan en los límites de las preocupaciones:
  - La hora de entrada con la correspondiente colocación en las filas, el orden, los himnos, el ingreso al aula, la organización de las mesas y sillas, la organización de los útiles escolares, sacar puntas, borrar pizarras,

pasar la asistencia, comentar porque fulanito no vino, llamar la atención a quien no está listo…

- Luego se incorporan los rezagados, los que llegaron tarde; tanto estudiantes como docentes. Entre tanto, el docente que llegó a la hora se asoma al pasillo a comentar algún acontecimiento doméstico con el de al lado.
- Como la planificación no fue bien hecha y no se previeron las estrategias y los recursos adecuados, se recurre a “la posición de descanso” hasta el timbre de recreo o de salida, según sea el caso.
- ¿Entre la salida a recreo y el regreso al aula, se repiten algunas de las rutinas… y así, hasta cubrir el tiempo previsto 5 hs? ¿8 hs? Siendo optimistas, porque se pueden mostrar muchos ejemplos que despachan después de recreo porque “hoy no hay agua”, “parece que va a llover” o porque “tengo que ir al banco”, y las escuelas integrales, hasta mediodía por las mismas razones anteriores o porque hoy no hay comida.
- Estas “rutinas” arrancadas de la vida escolar misma, han llevado a algunos estudios a concluir que el tiempo pedagógico diario aprovechado está entre un 50% y un 60%. Es decir, una escuela de 5 horas al día trabaja en actividades pedagógicas donde los estudiantes pudieran aprender algo, 2 horas con 45 minutos y en la escuela integral de 8 horas diarias, lo hacen entre 4 y 5 horas. En los liceos con horas académicas de 45 minutos sólo se aprovecha entre 25 y 30 minutos. Un interesante ejercicio matemático, sería calcular cuantas horas al mes y al año de las que están previstas, dejan de aprovecharse en el aprendizaje de los niños y jóvenes.

- Se sigue observando en muchos casos, la relación vertical profesor alumnos con exceso de pedagogías frontales: Dictado, clases magistrales, copias, estudiantes viendo nucas y espaldas de compañeros y obstinados del aburrimiento.
- Si bien es cierto que muchos centros educativos de los distintos niveles

adolecen de recursos didácticos y tecnológicos para el aprendizaje, no es menos cierto que muchos de los docentes son quienes adolecen de iniciativa y creatividad para asirse de los recursos que le proporciona el medio y la comunidad del entorno, los cuales les permitirían clases agradables en ambientes favorables para los aprendizajes. Esta falta de creatividad e iniciativas se debe, en ocasiones a la falta de interés y compromiso, ya que se trata de profesionales con una amplia formación académica (lo podemos traducir también en "flojera" y/o desprecio por dar clases); en otros casos, es el producto del desconocimiento de esas posibilidades y potencialidades que tiene alrededor.

LA ESCUELA QUE PROMOVEMOS:

En esta parte, se trata de esbozar una aproximación a lo que se considera la escuela y el liceo que se merece tener una nación, en tiempos de revolución. Entendiendo que, lo expresado, es y será tan sólo el producto de reflexiones sobre la experiencia acumulada, la empeñada visión y convicción de la educación como el más potente instrumento de cambios sociales y políticos, y la total influencia de la subjetividad rebelde y soñadora del autor. Por tanto, es seguro que, si llegara a caer en manos de académicos, investigadores y/o especialistas, sería objeto del mayor destrozo intelectual.

Se hará el mejor intento de mostrar la escuela que se quiere promover en sus tres niveles: inicial, primaria y media y técnica; opinando sobre los llamados "Complejos Educativos" y realizando sugerencias sobre los temas anteriormente criticados relacionados a los procesos y procedimientos administrativos, la supervisión y el acompañamiento, la necesitada norma para el ingreso, la clasificación, los ascensos, los estímulos y las sanciones, el engorroso y escabroso tema del mantenimiento, los servicios, las dotaciones y suministros de los centros e instalaciones educativas; la necesaria diversidad pedagógica con criterio político

que permita entender el uso diferente y productivo de ambientes de aprendizajes, más allá de la rígidas paredes del aula tradicional y la compleja e interesante realidad social de las interacciones y vinculaciones entre los diversos actores de las comunidades.

En los apartes referidos a cada nivel, sólo se enfocarán los aspectos específicos de cada uno, para luego desarrollar los supuestos aportes genéricos y comunes de todo el subsistema de educación básica.

Educación Inicial

Es el nivel de mayor importancia en la formación y en la vida de las nuevas ciudadanas y nuevos ciudadanos. Es en este nivel donde se siembran las bases y los valores fundamentales en el niño y la niña, desde su nacimiento hasta los seis años, donde comienza a tener ciertas destrezas psicomotoras y sociales que le permiten mayor desempeño individual. Lo que se consolide en esta fase, quedará marcado en las conductas y comportamientos futuros.

A pesar que, aún se encuentran quienes ven a la educación inicial como el espacio de castigo a los docentes con pocas destrezas o como una guardería donde se "depositan" niños para su cuidado durante las horas de ocupación laboral de los padres, es en este nivel donde deben estar los docentes con las mayores y mejores destrezas, adecuadas a la formación fundamental del ser humano y, así, el estado comenzar a garantizar la igualdad de condiciones de sus ciudadanos y ciudadanas, además de suplir las posibles deficiencias y debilidades de afecto, formación, socialización y destrezas que no pueda suministrarle el hogar, la familia o el hábitat.

Se presentan algunas de las consideraciones características que debe contemplar la Escuela Inicial:

- Preferiblemente MAESTRAS (aquí no debe haber equidad de género) que tengan una alta sensibilidad humana y por el medio ambiente, que tengan una exigente y probada formación en la atención de niños y niñas de 0 a 6

años, conocedoras de las atenciones biológicas y psicológicas de estos grupos etarios, con conocimiento, iniciativa, creatividad y destrezas para diversos y adecuados juegos didácticos y psicomotores, cuentacuentos, teatro, caracterizaciones, entre otros.

- Los espacios de cuidado y aprendizaje, deben estar bien ambientados (sin recargarlos) con paredes pintadas de colores pasteles, figuras alusivas a la identidad y que sean llamativas para la visión de los infantes, con una dotación de mobiliario y de juegos didácticos adecuados a las edades, con los servicios de aseo, hidrosanitarios y alimentarios adecuados, las protecciones a los peligros y para la seguridad correspondiente, además de contar con la iluminación ventilación (o preferiblemente climatización) requerida por las normas.
- Cada ambiente de aprendizaje no debe tener más de 5 niños y/o niñas por cada dos maestras en maternal (de 0 a 3 años) y no más de 10 niños y/o niñas por cada dos maestras en preescolar (de 3 a 6 años). Preferiblemente, la dupla de maestras debe estar conformada por una con experiencia y otra más novata que vaya aprendiendo de la primera.
- La dotación y ambientación de maternal debe estar diferenciada a la de preescolar.
- Alimentación adecuada y protegida.
- Adicionalmente, estos ambientes deben contar con personal de apoyo para la limpieza y aseo permanente, psicólogo infantil, pediatra, psicopedagoga, nutricionista.

Educación Primaria

Encargada de dar continuidad a lo iniciado por el anterior nivel, afianzando y reforzando conductas, valores, actitudes, aptitudes. Si bien es cierto que en el primer nivel también se da inicio a conocimientos básicos y a las primeras letras, símbolos y números; este nivel de educación primaria es el responsable de comenzar a consolidar conocimientos en las áreas de lengua, matemática, sociales, estudios de la naturaleza, historia, geografía, actividad física, deportes, entre otros.

Todo ello debería estar vinculado a la vida, a la vida en sociedad, a la vida en familia, a la vida en comunidad, a la vida en armonía con la naturaleza y con lo que los rodea a corta, media y larga distancia, a la vida que sueñan individual y colectivamente.

Si se parte de la creencia que el nivel inicial es el más importante, no se puede restar importancia al nivel primario que le da continuidad y comienza a consolidar valores, actitudes y aptitudes, además de conocimientos esenciales para la vida. Por tanto, es preciso mantener la atención y el cuidado en todos los aspectos y elementos que constituyen las escuelas y ambientes de aprendizajes de este nivel de la educación básica.

Consideraciones sobre los aspectos que deberían caracterizar a una escuela primaria de calidad:

- Debería parecerse a la casa del hogar soñado y al hábitat de la comunidad deseada. Por tanto, debe respetar la arquitectura de la región, el clima, la cultura, entre los principales elementos a considerar. Recordando siempre, que la escuela tiene que ser el espacio donde el Estado garantice complementar las posibles deficiencias de la familia y de la comunidad donde habita el niño y la niña, y así equiparar condiciones afectivas, culturales, sociales, psicomotoras, entre otras.
- Con colores pasteles suaves, buena iluminación y ventilación. Climatización, de ser necesario. Ambientada sin recargar y en correspondencia a los grupos de aprendizaje.
- Con áreas comunes amplias que permitan la recreación, áreas verdes para la interacción armónica y pedagógica con la siembra y la ecología, canchas, salas de usos múltiples, áreas de servicios (médico, odontológico, psicopedagógico, nutricional), área de almacenamiento, conservación, preparación y disposición de alimentos; ambientes de aprendizajes bajo techo y al aire libre, mobiliario adecuado a las edades y a los tipos de ambientes.
- Cada ambiente de aprendizaje, no debería excederse de 20 alumnos por

grupo de aprendizaje (al menos de 1° a 3° grado) con dos docentes por cada grupo (preferiblemente un maestro y una maestra).

- Dotados con recursos tecnológicos, informáticos y audiovisuales; que sean de utilidad para el desarrollo pedagógico de los aprendizajes tanto para los estudiantes como para el personal y la comunidad organizada socialmente.
- Servicio de alimentación adecuado, elaborado por personal fijo que haya sido formado y evaluado para eso, y que esté bajo la coordinación de un ecónomo, un nutricionista y un docente coordinador.
- Los estudiantes deberían consumir los alimentos en sus aulas, con las mesas sillas dispuestas para socializar y convertir el momento y el espacio en un acto de aprendizaje.

Educación Media y Técnica

Este nivel representa la consolidación de conocimientos básicos y generales para la transición a un proceso de formación más específico, técnico, especializado y de mayor profundidad. Es asumido en edades de máxima complejidad social, biológica y psicológica para los seres humanos como consecuencia de los diversos cambios en los grupos y temas de interés, en el sistema endocrino y anatómico, lo cual incide en las conductas y relacionamientos. **A más adrenalina hay que propiciar más retos y compromisos**. No puede haber espacio para el ocio, que no sea el OCIO CREATIVO.

Partiendo de estas premisas, hay que cuidar que no exista un hueco, un vacío en el horario sin ser capaces de tener las alternativas necesarias y suficientes para actividades comprometedoras y retadoras. De lo contrario, es mucho lo que se puede escapar a la responsabilidad social del Estado, ejercida a través de la Educación.

Puntualizamos, entonces, las características específicas para el nivel:

- En la infraestructura escolar, mantener las especificaciones del nivel anterior en cuanto a colores, diseños, espacios; con el agregado de los laboratorios

y talleres específicos que se requieran, según sea el caso.

- El número ideal de alumnos por sección, podría ser de 24 con un máximo de 30. Siendo, en laboratorios y/o talleres, el 50% del grupo o sección.
- Cada docente atenderá de una a dos asignaturas por cada grupo de aprendizaje o sección. En las áreas científicas y técnicas donde existe laboratorio o taller, debería coexistir otro docente (más novato) como auxiliar o asistente de laboratorio o taller, según sea el caso.
- En estas infraestructuras, si debería existir el comedor como espacio para el encuentro y la socialización entre los diversos grupos. Por supuesto, considerando la existencia de los elementos de almacenamiento, conservación, preparación, distribución y coordinación necesarios y previstos en el anterior nivel.
- Existencia de docentes coordinadores por áreas de aprendizaje, cuya función fundamental sea la de acompañar pedagógicamente a los docentes de aula del área correspondiente, con espacios en el horario para el reforzamiento pedagógico en sus áreas específicas (tipo tutorial), coordinar junto a ellos las planificaciones de los proyectos de aprendizajes con sus respectivas y diversas técnicas y estrategias didácticas y poder suplir, si fuera el caso, cualquier falta ocasional de algunos de ellos. En este orden, se proponen los siguientes docentes coordinadores: Coordinador de Lengua y Literatura, Coordinador de Matemática y Física, Coordinador de Química y Biología, Coordinador de Educación para las Artes, Coordinador de deportes actividad física y recreación, Coordinador de Historia y Geografía, Coordinador de Idiomas, Coordinador de Sociales y Culturales, Coordinador de ambiente, ecología y siembra; entre otros. Por supuesto, esto sólo sería justificable en liceos o escuelas técnicas cuya matrícula esté por encima de ochocientos estudiantes.

Los Complejos Educativos

Los centros educativos que atienden a más de un nivel y/o modalidad, se les denomina Complejos Educativos. Existen los más sencillos que sólo tienen la atención de inicial y primaria o de primaria y media, hasta los más complejos que atienden todos los niveles y modalidades. Los más apropiados parecieran ser los que tienen la educación inicial y la educación primaria por razones de facilidad en la gestión, facilidad para la articulación en el tránsito entre los niveles y el impacto en la prosecución de los estudiantes de un nivel a otro.

Aspectos genéricos y transversales.

Ahora se expresarán opiniones en los aspectos genéricos a los tres niveles del subsistema de educación básica, los cuales podrían aportar a la escuela y al liceo necesario en estos tiempos. Muchos de estos aportes son originarios de investigaciones de autores diversos y otros, son el producto de lo que se ha podido ver y conocer en el tránsito de algunos años por varios centros educativos. En cualquiera de los casos, estarán impregnados de nuestra subjetividad reflexiva y actuante, por lo que podrían ser objeto de cualquier manipulación, reflexión, adecuación o destrozo, si lo consideran necesario.

Procesos y procedimientos administrativos. Supervisión, Clasificación y ascensos. Estímulos y sanciones.

Estos procesos y procedimientos deben tener una orientación pedagógica bien marcada, que propicie el aprendizaje y la formación permanente de los funcionarios y funcionarias a cargos en educación, estimulando la superación de debilidades y fallas; pero sin dejar la firmeza en la toma de decisiones sancionatorias cuando el caso lo amerite por su reincidencia, frecuencia o nivel de afectación. Por tanto, se requiere de la conformación y adecuación de las normas jurídicas y procedimentales para tales efectos, así como de la formación y entrenamiento del personal. Esto debe ser dinámico, en el sentido de prever la permanente revisión y ajustes sobre los procesos y sus resultados.

Algunos de los requerimientos a considerar:

- ✓ Elaboración de los siguientes instrumentos jurídicos: Ley del Subsistema de Educación Básica, Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, Reglamento del Ejercicio de la Docencia, Manuales de funciones y procedimientos para supervisores y directivos, entre otros.
- ✓ Conformación de equipo nacional de supervisión y acompañamiento a la Gestión Educativa que coordine, acompañe, forme, evalúe y haga control de gestión.
- ✓ Definición de indicadores nacionales y regionales para el seguimiento y evaluación permanente de la gestión y de las instituciones en todos los niveles.
- ✓ El énfasis de los procesos y procedimientos debe estar en el primer nivel, que es el centro educativo, designando y dándole titularidad a todos los directivos y coordinadores que se requieran en los centros educativos, previo mapeo de necesidades y plan de formación intensivo con carácter aprobatorio. Estos posibles directivos y coordinadores, deben tener un período de formación de unos tres meses con seis meses de ejercicio en el cargo para su evaluación, aprobación y asignación de titularidad temporal. La temporalidad en el cargo debe ser de tres a cuatro años, renovables previa evaluación y presentación de proyectos de gestión escolar.
- ✓ El segundo nivel (municipal) y el tercer nivel (zonal), deben fusionarse y transformarse[4] en equipos de trabajo para la supervisión, el acompañamiento, el seguimiento, el control y la evaluación de los procesos y resultados de la gestión escolar. Estos equipos tendrían la capacidad y las funciones de formación, de acompañamiento, de apoyo y de evaluación a la gestión de directivos y coordinadores. Estarían distribuidos en las regiones o circuitos, previa definición de áreas de atención educativa con características geohistóricas culturales comunes y en consideración a un número de centros específicos a atender y al tamaño de estos. De acuerdo a esta propuesta, se disolverían los municipios escolares.
- ✓ El nivel central (MPPE) tendría la función rectora para determinar los

[4] Ver propuesta de estructuras al final de esta sección.

lineamientos, políticas y diseños formativos. Adicionalmente, tendría la responsabilidad de validar las propuestas que surjan de los niveles fundamentales en esta materia, así como los indicadores de evaluación de gestión y de evaluación institucional. También tendría la necesidad y obligación de crear un equipo nacional para la supervisión, acompañamiento y evaluación de casos críticos o emblemáticos que surgieran, así como el seguimiento normativo y procedimental a la gestión de los equipos regionales.

- ✓ En cuanto a la titularidad, la clasificación, los ascensos, los estímulos y las sanciones para los trabajadores y trabajadoras de la educación que ejercen funciones en los centros educativos; se desarrollaría en la Ley del Ejercicio de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación y su Reglamento. Para ello, debería abrirse un debate nacional con temporalidad definida.

Mantenimiento, servicios, dotaciones y suministros.

De existir una gestión escolar adecuada a lo previsto en la CRBV y en la LOE[5], garantizando el acompañamiento y aseguramiento de una gestión colectiva, con definición pertinente y coherente del PEIC, donde funcione la triada escuela – familia – comunidad; se atenderían las situaciones menores y domésticas en cuanto al mantenimiento y servicio, minimizando el deterioro de la infraestructura, mobiliario y recursos de la institución educativa. Para los aspectos de mayor envergadura en esta área, se sugiere la creación de Centros de Acopio y Atención Técnica para el mantenimiento, los servicios, las dotaciones y suministros en las regiones del país (podría ser similar a las REDI[6]), quienes periódicamente y articulados con las autoridades regionales y circuitales, realizarían las acciones preventivas y correctivas donde fuera necesaria su intervención.

Estos Centros por regiones, deberían estar dotados de las capacidades humanas, técnicas y materiales necesarias y previstas en un plan operativo.

[5] CRBV Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. LOE Ley Orgánica de Educación.
[6] REDI Regiones Estratégicas de Defensa Integral de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Lo Pedagógico. El Tiempo y los ambientes de aprendizajes

De tener resueltos los aspectos anteriores, en cuanto a lineamientos y políticas en materia de supervisión, acompañamiento, evaluación permanente de procesos y resultados, así como de mantenimiento y dotación; se disminuirían las excusas para la externalización de las causas que inciden en los aprendizajes y así, darle sentido a planes y proyectos pedagógicos con al máximo aprovechamiento de tiempos y recursos. Teniendo, entonces, que garantizar:

- ✓ Directores, subdirectores y coordinadores bien formados, con reglas y normas claramente definidas y orientadoras, titulares de sus cargos con conciencia del compromiso, del acompañamiento y de la evaluación permanente con la que contarían en su gestión. El liderazgo del director y su equipo directivo, mediante el modelaje y el acompañamiento es fundamental para garantizar que el resto de los trabajadores del centro educativo asuman una visión integral, de trabajo en equipo y desarrollando todo el potencial creativo con que cuentan para alcanzar metas y objetivos.
- ✓ Los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC), deben surgir de un diagnóstico real, con indicadores precisos en procesos y resultados, y objetivos y metas bien definidas que sean pertinentes y coherentes con lo encontrado en el diagnóstico, con los potenciales sociales, culturales, geohistóricos y productivos de la escuela, familias, comunidad y región; en el marco del Proyecto de País establecidos en nuestra Constitución y en el Plan de la Patria. **Sin la claridad colectiva de dónde venimos y para dónde vamos, cualquier esfuerzo se perdería.**
- ✓ Establecer, colectivamente, normas claras y factibles para la convivencia y ajustadas al Proyecto Escolar.

Con las tres primeras premisas, se pasaría a lo complementario:

- ✓ Partiendo del hecho que los seres humanos somos diversos genéticamente, en la forma de captar las realidades, en los códigos de origen, y también en la forma de aprender; no se puede hablar de Pedagogía sino de LAS

PEDAGOGÍAS. Tiene que haber un fuerte seguimiento y apoyo para que en los ambientes de aprendizajes, los docentes implementen la mayor diversidad de estrategias pedagógicas, haciendo énfasis en las que propicien el trabajo en pequeños grupos (de tres o cuatro integrantes por grupo, no más de eso), donde se puedan ver a las caras (docentes y estudiantes) en un nivel de horizontalidad y respeto colectivo (No temor a la disciplina del docente, sino respeto a las diferencias y a las normas de convivencia), que sean retadoras, que propicien la discusión y se lleguen a acuerdos.

- ✓ Los recursos didácticos también deben ser variados y diversos. Ya se cuenta con recursos bibliográficos (Colección Bicentenaria) y tecnológicos (Canaimitas y CEBIT), por supuesto que hay que hacer mayores esfuerzos en el uso y buen uso de ellos, pero no deben conformarse con esos, solamente. Hay muchos centros dotados de juegos didácticos, equipos audiovisuales, etc; también es preciso redescubrir los que existen en el entorno, en la periferia del centro educativo, en la comunidad, en la naturaleza, en las familias.
- ✓ A las rutinas escolares, hay que aprender a administrarlas y ganarles parte del tiempo que se les quita a diario. Si se elaboran por grado y en colectivo, buenos proyectos de aprendizaje y planes pedagógicos, no habrá tiempo para posiciones de descanso, para no hallar qué hacer. Por otro lado, la asistencia sólo es necesaria pasarla las primeras semanas del año escolar, a la cuarta semana los docentes ya conocen a todo su grupo de aprendizaje y saben quién asistió y quién no. Un buen plan debe prever cómo va a cerrar las actividades del día y cómo va iniciar las del día siguiente, por tanto, todos deben asistir el próximo día o a la próxima clase preparados y conscientes de los recursos básicos requeridos para las actividades.
- ✓ Cuando se habla de ambientes de aprendizajes y no de aulas, es porque no se deben reducir los espacios donde se puede aprender a cuatro paredes y un techo con mobiliario. Según el plan y el proyecto de aprendizaje, pudiera ser más significativo el aprendizaje en una plaza, en un huerto, en un parque, en un centro comunal o en la biblioteca del pueblo o comunidad.

La Comunidad: Entorno, Trabajadores, Estudiantes, Padres y Representantes.
Partiendo del hecho social y normativo, la escuela debe ser un centro para el quehacer comunitario y la comunidad con su escuela, demás instituciones, familias, ciudadanos y ciudadanas, historia, cultura, saberes, potenciales y dinámica, debe convertirse en el espacio para el quehacer educativo. Los centros educativos deben ser ejes y motores de las dinámicas de saberes de una comunidad. Por tanto, deben existir normas de convivencia, factores que propicien la identidad escolar, local y regional, y valores que la sustenten y soporten.

En este sentido, los esfuerzos deben estar orientados hacia:

- ✓ Directivos y docentes que sean de la propia comunidad y/o que se identifiquen con su historia y su cultura.
- ✓ Mayor esfuerzo en la zonificación que permita que los estudiantes y sus familias tengan algún vínculo orgánico con la comunidad y su escuela.
- ✓ Las bases de misiones (donde existan) o espacios de atención social del estado, que tributen al proceso educativo gestionado por la escuela y/o por la comunidad.

La Gestión Escolar. Su Organización y Funcionamiento.
La estructura organizativa debe tener una base de sustentación y soporte para su funcionamiento y para las decisiones trascendentales, conformada por todos los actores de la triada escuela – familia – comunidad, mediante sus vocerías y con normas claras de funcionamiento y participación. Sin embargo, tienen que existir con claridad, al menos tres niveles jerárquicos organizacionales y funcionales para la operatividad diaria: el director o directora con su equipo directivo, el nivel de coordinación docente (coordinadores y docentes, como equipo) y el nivel de vocerías por los distintos actores (estudiantes, docentes, personal de apoyo técnico administrativo, padres y representantes, organizaciones sociales, entre otros).

El ente rector del Estado Docente, debe definir las líneas y políticas en materia de currículo (dejando alguna flexibilidad porcentual a las regiones y modalidades), temas prioritarios para la nación, formación en pregrado, postgrado y formación permanente de los trabajadores de la educación, criterios para los perfiles profesionales por áreas de aprendizajes, etapas y niveles, criterios para la definición de los grupos de aprendizaje o secciones (los cuales, en primaria y media, deben conformarse de forma heterogénea, de tal manera que se puedan complementar), criterios para definición de símbolos y epónimos de los centros educativos, entre otros aspectos a desarrollar.

Las formas organizativas por sector que están establecidas en la ley, son los consejos educativos, consejos de estudiantes y consejos de trabajadores; sin embargo, pudiera ser válido la existencia de otras formas de organización, siempre y cuando no impidan las políticas, lineamientos y proyectos educativos establecidos.

NO HABRÁ REVOLUCIÓN SIN TRANSFORMACIONES PROFUNDAS. NO HABRÁ TRANSFORMACIÓN SIN ROMPER VIEJAS ESTRUCTURAS PARA CONSTRUIR LAS NUEVAS.

Algunos comentarios en relación a las Estructuras de las Zonas Educativas y los Municipios Escolares.

Las estructuras de las zonas educativas y de los municipios escolares, han sido el reflejo de la estructura anquilosada de la sede central del Ministerio, reproduciendo la división social del trabajo.

Estas estructuras son una vieja herencia cuya data sobrepasa los cuarenta años. El único cambio significativo fue la progresiva eliminación de los distritos escolares que atendían a un conjunto de municipios, por la creación de las coordinaciones de municipios escolares y, recientemente, los circuitos escolares.

Aguas abajo se desprenden las respectivas coordinaciones municipales. En las coordinaciones de Municipios escolares existe una réplica de las ZE. Hay quienes las llaman minizonas. Sin embargo, esto no ocurre en los 335 municipios, hay algunos que tan solo cuentan con un coordinador o "jefe".

Como se puede observar, se maneja el concepto de divisiones y de esa manera responden, de forma parcelada. En tal sentido, no se observa un espíritu de cuerpo, de colectivo, de equipo de trabajo. Por ello, hay que hablar de la reproducción de la división social del trabajo.

NUESTRA PROPUESTA

Mantenemos la propuesta que las zonas educativas deben ser eliminadas y crear, bajo las premisas y fundamentación de la nueva geometría del poder y del relacionamiento geohistórico y cultural, las regiones educativas y las coordinaciones educativas. Las primeras, deben cubrir a dos o más estados, previo mapeo de prioridades y de vinculaciones geohistóricas culturales afines y hacerlas equivalentes a las REDI (Regiones Estratégicas de Defensa Integral y Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral). Aguas abajo, la creación de coordinaciones educativas que atiendan a grupos de municipios, comunidades y/o escuelas, bajo las mismas premisas geohistóricas y culturales, que se ocupen fundamentalmente del acompañamiento y seguimiento pedagógico, así como de la gestión escolar y del aula. Ello, en correspondencia con el Plan de la Patria y la Propuesta del Estado Comunal.

La guía debe estar en el Estado Comunal, por tanto, donde existan consolidadas las Comunas o esté avanzado el proceso de consolidación, las coordinaciones educativas deben ser equivalentes y ser parte de estas comunas. Deben ser Coordinaciones Educativas Comunales.

Las coordinaciones educativas deben tener un número de escuelas, matrículas estudiantiles y nóminas de trabajadores de la educación a atender que sea viable.

Ideas para las nuevas estructuras regionales y locales del Ministerio de Educación.

Este proceso revolucionario, requiere fortalecer al Sistema Educativo para EDUCAR con pertinencia, con calidad, con eficacia y eficiencia, con afecto, con amor, con espíritu de convivencia solidaria y para la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos y reflexivos, amantes de la libertad, patriotas, en fin, para la formación del nuevo hombre y de la nueva mujer que requiere nuestra sociedad en construcción para el Socialismo.

La Patria ha avanzado en la inclusión con creación de oportunidades y de condiciones para todas y todos. Se trata entonces, de dar el salto cualitativo para seguir avanzando en el proceso Bolivariano. Para ello, es imprescindible transformar las viejas estructuras capitalistas y construir colectivamente las estructuras para el Estado Comunal con la nueva geometría del poder hacia la Patria Socialista.

La justificación de nuevas estructuras

Si se revisa a los teóricos del socialismo, viejos y recientes, se encontrarán suficientes elementos, fundamentos, argumentos, razones y justificaciones para entender que nunca se lograrían cambios reales y profundos para la construcción de la Patria Nueva manteniendo las mismas estructuras y los mismos relacionamientos organizacionales y funcionales. No es suficiente maquillar las estructuras ni cambiarles uno que otro nombre, hay que profundizar la revolución y, para ello, se requiere desaparecer los viejos vestigios de los mecanismos de dominación y de reproducción capitalista.

Por tanto, teniendo las guías orientadoras en la Constitución y Ley Orgánica de Educación, en el Plan de la Patria y en los escritos y discursos del Comandante Chávez; hay que pasar a la construcción crítica y propositiva de las estructuras del nuevo sistema educativo que tribute a la revolución Cultural necesaria para la transformación y consolidación definitiva e irreversible de la Patria Bolivariana y Socialista dentro de la concepción del Estado Comunal.

La Estructura aguas abajo

El Ministerio de Educación, es el ente rector de la Educación Básica gratuita y obligatoria que garantiza el Estado Venezolano desde su máxima norma legal, como es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación, Reglamentos y Resoluciones. Como máximo responsable del Estado Docente para el subsistema de educación básica, tiene que ser garante del cumplimiento de las normas establecidas, de la filosofía de nuestro sistema educativo, de las políticas y lineamientos, de la administración, de la gestión, de los aspectos curriculares y pedagógicos, de la formación y de la evaluación permanente.

En el año 2014, se inició y adelantó la transformación del subsistema en cuanto a la estructura central del ministerio con la promulgación del Reglamento Orgánico, ejecutándose una amplia y efectiva Consulta Nacional a todos los sectores del país vinculados al hecho educativo, se iniciaron varios estudios focales, produciéndose los primeros resultados que arrojaron algunas resoluciones, lo cual nos anunciaba tiempos de evidentes cambios revolucionarios.

Sin embargo, estos estudios focales fueron paralizados o tergiversados, entre otros, el relativo al cambio de estructuras aguas abajo que aportaría al Reglamento Interno, y algunas resoluciones fueron derogadas como la relativa a las cantinas escolares que regulaba la venta de comida chatarra, fritangas y gaseosas en los centros educativos para así, garantizar una ingesta sana y saludable a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Se pudiera estar en un punto complejo y peligroso para los avances sostenidos que se venían dando en materia educativa: Primero por la falta de continuidad en los estudios que se venían realizando y la consecuente reafirmación de las viejas estructuras de zonas educativas, y, segundo, por la coyuntura económica y política del actual momento histórico, que no permite darle la relevancia necesaria a la discusión, revisión y evaluación de la gestión educativa, lo cual ha permitido colarse algunos barbarismos históricos y políticos.

Presentamos para la revisión crítica, un modelo de estructura que se ajuste a los tiempos de transformación política y social, a las realidades regionales y locales sin perder la perspectiva estratégica nacional y continental; que sea respetuosa de los procesos sin perder de vista los resultados y que convierta en hechos las palabras PODER POPULAR presentes en el nombre de los Ministerios. La estructura a presentar la conforman tres instancias intermedias entre el ente rector (MPPE) y los espacios donde se desarrolla el hecho educativo (Comunidades y Centros Educativos), las cuales tendrían las siguientes denominaciones:

1. Regiones Estratégicas de Desarrollo Educativo. (REDE)
2. Circuitos Educativos (CE)
3. Coordinaciones Educativas Comunales (CEC)

Regiones Estratégicas de Desarrollo Educativo (REDE)

Previo estudio para conformación de la nueva geometría del poder, estas Regiones Estratégicas de Desarrollo Educativo (REDE) podrían ser entre ocho y doce, y estarían conformadas por una geografía donde confluyan municipios de dos o más estados. No sólo se está hablando de "dos o más estados" sino de municipios vecinos que formen parte de distintos estados, pero que por sus realidades geo-históricas culturales afines y comunes, pudiesen desarrollar programas de formación particulares para su región que sean pertinentes a las realidades concretas y complementarias a las currícula nacionales. Por ejemplo, los municipios del sur del Lago de Maracaibo.

Estas REDE estarán conformadas por un número de Circuitos Educativos y podrían tener algunas coincidencias logísticas y operativas, con las actuales REDI (Regiones Estratégicas de Defensa Integral y de Desarrollo Integral) y tendrían las funciones de:

- Promover y organizar, en conjunto con los circuitos, comunas y comunidades los planes, programas, proyectos y currícula con pertinencia regional, y proponerlo al ente rector para su aprobación.

- Administrar la gestión educativa del subsistema en la geografía de su región en lo correspondiente a recursos financieros, dotación y suministros, trabajadores de la educación (personal), centros de acopio, apoyo tecnológico y comunicacional, investigación, formación permanente, evaluación de gestión, supervisión y control de acompañamientos, entre otros.
- Distribución y asignación de materiales didácticos, tecnológicos, logísticos y de cualquier otro que fuera necesario para el hecho educativo.
- Propiciar y participar en la articulación con otros entes del poder público y organizaciones del poder popular para el desarrollo y fortalecimiento de la gestión educativa y de las comunidades respectivas.

Circuitos Educativos

Al igual que las REDE, previo estudio para conformación de la nueva geometría del poder, estos Circuitos Educativos estarían conformados por una geografía equivalente a comunidades o comunas de dos o más municipios. Igualmente, se trata de comunidades o comunas vecinas o contiguas que formen parte de distintos municipios y/o estados, pero que por sus realidades geohistóricas culturales afines y comunes, pudiesen desarrollar programas de formación particulares para su circuito, que sean pertinentes a las realidades concretas y complementarias a las currícula nacionales. Por ejemplo, las comunidades del eje cacaotero de Barlovento – Miranda, que pertenecen a los municipios Páez, Andrés Bello y Acevedo.

Los circuitos educativos (CE) tendrán como misión fundamental la formación y el acompañamiento pedagógico y de gestión de los entes adscritos a su circuito. Estarán conformados por un número máximo de diez Coordinaciones Educativas Comunales y servirán de bisagra articuladora entre estas y la REDE que le corresponda. Entre sus principales funciones están:

- Informar a la REDE sobre los requerimientos de sus Coordinaciones Educativas Comunales y sus centros educativos adscritos.

- Apoyar a la REDE en la distribución y control de las dotaciones y suministros a las CEC y centros educativos.
- Conformar equipos de investigación para el desarrollo y ejecución de proyectos educativos comunales, formación para la investigación en los Centros Educativos, didácticas y pedagogías alternativas, en el marco de los lineamientos y políticas del ente rector.
- Conformar un equipo de formadores de formadores para la formación permanente de las y los trabajadores de la educación y sus entornos escolares organizados.
- Velar por la implementación de los lineamientos y políticas educativas emanadas por el ente rector y regional, en los centros educativos y comunidades de su circuito.

Coordinaciones Educativas Comunales

En donde existan Comunas definidas y establecidas, las Coordinaciones Educativas Comunales (CEC) tendrán el mismo ámbito geográfico con todos los centros educativos que estén ubicados en el perímetro, adscritos a las CEC. Cada coordinación tendrá un máximo de diez centros educativos, cuando la cantidad de centros exceda este número se estudiará la posibilidad de conformar complejos educativos con centros de niveles diferentes y, si aún excede el número, se conformaría más de una coordinación con un equipo responsable de la gestión educativa comunal.

Donde no existan comunas definidas, los equipos propuestos por los Circuitos serán equipos promotores de las comunas para trabajar articuladamente con las poblaciones y su gente y las instituciones involucradas para la construcción de los Consejos Comunales y Comunas.

Los equipos que conforman las CEC tendrán una organización horizontal, recibirán lineamientos de las estructuras superiores y su principal función será el acompañamiento pedagógico y de gestión en los ambientes de aprendizaje, los centros educativos y comunidades del entorno.

Hasta aquí se dejan las propuestas transformadoras a desarrollar en el subsistema de educación básica, las cuales habrá que profundizar y ampliar en la metódica de Acción – Reflexión – Acción. Son solo aportes, producto de las reflexiones y la experiencia vivida durante más de 40 años de actividad educativa.

V. La Comunicación Política como Instrumento Pedagógico y de Gestión Educativa: Educar Comunicando, Comunicar Educando.

Requerimos demostrar la necesidad de comprender las realidades desde las distintas miradas, así como es preciso asimilar el pensamiento complejo que está presente en las relaciones humanas. Así como la ciencia puede estar al servicio del bienestar y desarrollo de la humanidad, también tenemos muestras que puede estar para el perjuicio y destrucción de la misma. Haciendo un paralelismo, al igual que la ciencia, la comunicación política pudiera ser el más potente instrumento para fortalecer o dar los saltos cualitativos favorables y necesarios en la educación de los conglomerados humanos y de las ciudadanas y ciudadanos que requiere nuestra sociedad, pero también pudiera ser la más despiadada arma de destrucción de tales aspiraciones. Apostamos a las transformaciones que consideramos apropiadas, urgentes y necesarias; en los tiempos y espacios que estamos viviendo y que están por venir en nuestra Patria y en el planeta.

Una vez explicada la interpretación de lo que conocemos como Comunicación Política, la cual viene a constituir una realidad en cualquier relacionamiento humano que prevea orientación y dirección de criterios para el logro de metas, objetivos, competencias, comportamientos u otras determinaciones esperadas. Asumiendo que la Educación es Política por tener propósito y direccionalidad clara y previamente definidos, siendo que estamos presentando una posibilidad orgánica y funcional para el subsistema de educación básica en Venezuela. Creemos pertinente expresar algunos postulados o propuestas que orienten y definan la posibilidad real y consistente de transversalizar la Comunicación Política para que logre incidir en la transformación necesaria de la gestión educativa y en las recurrentes prácticas pedagógicas.

Para ello, se requiere entender la complejidad de los seres humanos y su relacionamiento social como consecuencia de las diversidades particulares que nos constituyen y de las comunidades de creencias en las que podemos formar parte o aproximarnos, las maneras como podemos captar o comprender determinados aspectos en dependencia directa a nuestros marcos referenciales adecuados a los

momentos tempoespaciales en que se produzcan las acciones o hechos educativos. ¿Cómo asumir recursos semióticos y pedagógicos que ayuden a hacer más sencillos los aprendizajes, en general?, ¿cómo hacer de la Comunicación Política un instrumento pedagógico y una concepción eficaz para la gestión educativa?.

Siempre, teniendo presentes, el necesario acompañamiento formativo permanente que ayude al crecimiento y desarrollo colectivo, en comunidad, y que sirva para hacer seguimiento a lo que hacemos y saber reconocer oportunamente si lo que estamos haciendo en el hecho educativo está sirviendo para lo que aspiramos. Siendo más concretos, si los procesos desarrollados están arrojando los resultados esperados.

Los humanos somos complejos, porque somos diversos. Los humanos somos complejos, porque entendemos de maneras diferentes.

Partimos del hecho biológico y antropológico que impone la naturaleza, asumiendo la creencia cierta de la diversidad humana en lo genético, en lo fenotípico y en la actividad sensorial; lo cual hace que cada ser humano por sí mismo, sea complejo y produzca que las relaciones e interacciones entre ellos sean, aún, más complejas.

En un ejercicio que hiciéramos para el desarrollo y mejor comprensión del presente trabajo, donde indicamos dos interrogantes “intencionadas”: la primera muy abierta en su interpretación y la segunda, induciendo a la respuesta a los actores intervinientes; observamos cómo cada quien respondió la primera desde su propia mirada e interpretación libre, obteniendo una diversidad de respuestas, pero en la segunda, todas las respuestas coincidían. Lo que nos ayuda a explicar la intencionalidad política de lo que hacemos y de cómo lo hacemos en lo comunicacional y en lo educativo. Pero también nos indica la diversidad de pensamientos e interpretaciones que podemos encontrar en distintos colectivos humanos cuando dejamos abierto el sistema para la libertad y el azar, provocando un tejido complejo de conclusiones e iniciaciones, de acuerdos y desacuerdos, de

aproximaciones y alejamientos, de encuentros y desencuentros que tensan, articulan y complementan al sistema.

Este ejercicio estuvo compuesto por las siguientes interrogantes para el debate en pequeños grupos durante diversas sesiones formativas con colectivos humanos bien diferenciados por sus orígenes geográficos, históricos y culturales:

1. *¿Está la educación en condiciones de ser guía espiritual de la formación humana?*
2. *¿Ella misma no está contaminada por el pensamiento único, los reduccionismos de corte positivistas, el autoritarismo en la ciencia y en la docencia, la intolerancia, el determinismo absoluto, los fundamentalismos estériles y otros lastres de la modernidad que han quebrado por su ineficacia heurística, metodológica y práctica?* (Pupo P; Rigoberto, 2008)[7]

Estas preguntas tienen en sí mismas, cargas de intencionalidad bien diferenciadas y contrapuestas. En la primera, observamos una interrogante abierta que ofrece una amplia gama de interpretaciones y respuestas; mientras que, en la segunda, prácticamente se indica y se conduce a la respuesta y a la interpretación única en el propio texto que la compone. A pesar que las interrogantes no fueron creadas por el autor, sino extraídas de otro texto, fueron escogidas con la previsión provocativa del ejercicio que se deseaba realizar al inicio de un seminario sobre el pensamiento complejo en la educación. Fue así como obtuvimos un resultado casi único e idéntico para las respuestas a la segunda interrogante y una vasta diversidad de interpretaciones y respuestas para la primera.

Con ello, quisimos demostrar que los humanos solemos entender, interpretar y aprender de maneras diferentes. Por razones como esta, somos complejos salvo que se induzca o conduzca con técnicas y construcciones lingüísticas y comunicacionales intencionadas a las respuestas que queremos obtener en determinados momentos y espacios. He aquí, otro dilema: **¿enseñamos lo que**

[7] Pupo Pupo, Rigoberto y otros. Teoría de la complejidad y pensamiento complejo. La Obra de Edgar Morin. 2008. EspacioLatino.com.

queremos que aprendan para que sean sólo lo que queremos que sean y continúen reproduciendo el orden social establecido o ayudamos a la formación del hombre y la mujer íntegros y libres para la emancipación y la soberanía?

Por supuesto que nos orientamos a la segunda opción del dilema, nuestra intencionalidad y, por tanto, nuestra propuesta está orientada a que la comunicación política incida favorable y adecuadamente en la articulación de los tejidos y de las tensiones que conforman la complejidad educacional de los colectivos humanos, en el marco del respeto a las diferencias particulares y para el acercamiento al conocimiento pertinente y la aproximación a la comprensión de las diversas realidades observadas. Con el fin último de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de tener una convivencia social sana, respetuosa, solidaria, tolerante, participativa y protagónica para la libertad y la soberanía.

Las comunicaciones y las pedagogías, deben interpretar las diversidades y las complejidades para hacerlo más sencillo.

Desde la perspectiva del pensamiento complejo, nos atrevemos a proponer un modelo o teoría comunicacional que permita articular la diversidad de interacciones e interpretaciones que se producen en los procesos de aprendizajes. Este modelo o teoría ha sido utilizado con frecuencia, con fines electorales para orientar o cambiar las opiniones políticas de las electoras y de los electores. En nuestro caso, será para objetivos más nobles, será para la transformación necesaria de la gestión educativa y la consecuente eficacia de las prácticas pedagógicas en la formación humana para la cultura, la ciencia y la tecnología.

Hemos desarrollado nuestra interpretación de la Comunicación Política como teoría y modelo comunicacional para los relacionamientos humanos y para la gestión educativa. Proponemos, por tanto, la Comunicación Política como la expresión comunicacional capaz de entretejer y articular con conocimiento de referentes, con

posibilidades de priorización tempoespacial y con direccionalidad para las acciones pedagógicas que orienten hacia los resultados educacionales requeridos y deseados para los colectivos y para los actores que conforman a cada comunidad.

Partiendo de las complejidades en las relaciones, como consecuencia de las diversidades en las interpretaciones, en las miradas, en las maneras de comprender las realidades según las retículas[8] con que se perciban; se convierte en pertinente y necesario el conocimiento, la planificación y el desarrollo de pedagogías[9] y estrategias pedagógicas diversas y adecuadas para cada situación y para cada grupo de actores del proceso educativo.

En tal sentido, a los educadores que nos corresponda ejercer funciones de enseñanza o de coordinación o dirección para la gestión educativa y/o escolar, requerimos asirnos y conocer estas realidades complejas del pensamiento humano, junto a las posibilidades y potencialidades que nos proporciona la comunicación política para comprender marcos y momentos contextualizados que nos permitan priorizar y orientar las acciones de gestión pedagógica para la diversidad encontrada en cada caso y con fines y metas claras de lo que aspiramos. Por tanto, también requerimos el conocimiento y manejo didáctico de la o las pedagogías con su diversidad de estrategias pedagógicas y evaluativas, sin perder de vista la necesidad del compromiso que acompañe y oriente las acciones y la gestión educativa.

Modelos de perfiles de indicadores para orientar y hacer seguimiento de la gestión educativa y comunicacional.

La formación teórica en educación y en comunicación, junto a la experiencia en el ejercicio de la docencia, de la investigación de los procesos educativos y en el

[8] Manera de observar e interpretar una realidad, según los marcos de referencias culturales, históricos, sociales, biológicos, antropológicos, psicológicos y circunstanciales que influyen en la percepción del observador

[9] Se asume la existencia de varias teorías pedagógicas y que cada una reúne diversidad de estrategias pedagógicas

ejercicio comunicacional, nos permitió convencernos que no es suficiente tener el compromiso y la responsabilidad de hacer el trabajo y de garantizar los procesos; se requiere tener claridad colectiva de la direccionalidad de lo que hacemos o queremos hacer, del ¿para qué lo hacemos?, ¿con qué fines?, ¿qué resultados esperamos obtener con lo que hacemos?, de manera que podamos mostrar y demostrarnos si lo que estamos haciendo, en verdad está sirviendo para lo que queremos que sirva. Además, entendimos que la manera de mostrarlo interna y externamente, requiere de una semiótica, de una simbología, de una estética y de una expresión que nos permita percibir y comprender con relativa facilidad lo que se nos está exponiendo para los correspondientes análisis evaluativos que nos correspondan conducir y acompañar, para seguir los procesos adecuadamente y tomar las decisiones a tiempo.

En este marco, construimos perfiles de indicadores de gestión educativa, cuantitativos y cualitativos, que nos podrían ayudar al acompañamiento comprometido de los actores.

Modelo de perfiles cuantitativos

Están constituídos por aquellos indicadores que sean de fácil medición cuantitativa. Siempre estarán orientados de manera positiva, hacia lo que aspiramos llegar u obtener como resultado. Es necesario ser cuidadosos en no tener indicadores orientados hacia lo positivo, combinados con otros que estén en el sentido contrario, hacia lo negativo, esto alteraría la realidad de lo expresado.

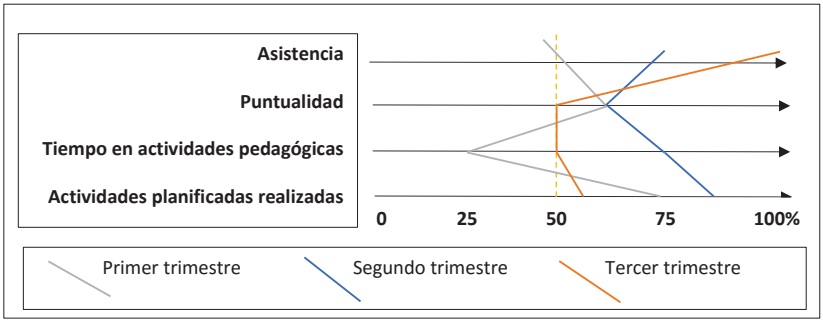

Modelo de perfiles cualitativos:

Este, nos permite visualizar el comportamiento de aquellos indicadores que no son medibles o cuantificables, pero que pueden ser apreciados en algunas de sus características presentes que permitan a los colectivos docentes, llegar a acuerdos consensuados de coevaluación cualitativa. Los expresaremos desde lo menos esperado o apropiado hasta lo más esperado o apropiado a obtener.

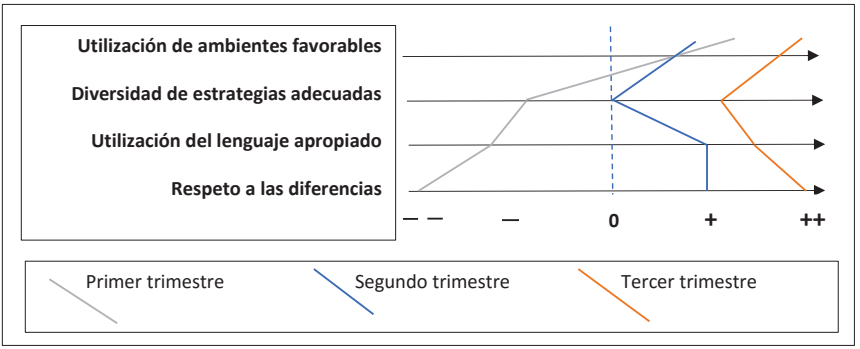

Presentamos sólo estos dos modelos, que aspiramos puedan servir de ejemplos para adecuarlos a cada fase, acciones o momentos de las gestiones educativas o de las acciones pedagógicas que se realicen. Sin embargo, es preciso alertar que, estos serán eficientes y eficaces siempre y cuando tengamos claridad de la política educativa a desarrollar mediante planes y proyectos acordados colectivamente, que permitan generar e identificar los indicadores de gestión o de acción adecuados.

La Comunicación Política como Instrumento Pedagógico y de Gestión Educativa. La Conexión entre ambas.

Como se pudo observar, lo propuesto en la sección IV del presente trabajo, "**La Educación: lo que hay y lo que debería haber";** donde intentamos realizar una radiografía sobre la realidad del subsistema de educación básica, retratándola sin caer en el diagnóstico "cientificista" y retórico, para proponer acciones y alternativas

transformadoras, nada reformistas, que pasen por la ética, la pedagogía, la supervisión y las estructuras organizacionales. Ahora partiremos de la creencia de que no sería posible tal transformación si no se define un estilo comunicacional con direccionalidad política clara, lo cual exige vincular y conectar las reflexiones sobre el estado de la situación de la educación, *Interpretando la Comunicación Política*[10]**;** donde se expresan las explicaciones necesarias para reconocer la educación como un hecho político y entender los procesos políticos y comunicacionales asertivos, que garanticen la eficacia, pertinencia, consistencia y coherencia de las acciones transformadoras del hecho educativo formal y no formal, mediante diseños de planes estratégicos claros y consensuados colectivamente que tengan como sustento una política educativa definida desde el Estado Docente y reconocida por la mayoría de los actores del hecho educativo.

Cuando el Estado Docente, tiene claro los fines, metas y objetivos de la Educación de una Nación; estamos en presencia de un hecho Político de alta relevancia. Siendo la Educación de un País el medio, el instrumento, el vehículo y, en la interpretación del autor, EL ARTE, para formar y conformar la nueva ciudadanía y la nueva República. Por tanto, sería ingenuo pensar que no fuese un hecho Político.

Si se parte de la premisa que el arte de educar es el hecho más político en cualquier Estado Nación, es preciso tener claridad y actuar en consecuencia para abordar un estilo comunicacional que contemple los marcos llenos de valores, símbolos, discursos, metas, lenguajes, ideales necesarios, pertinentes y coherentes que propicien y faciliten la eficacia y eficiencia del hecho educativo. Esto no es más que *la Comunicación Política como Instrumento Pedagógico y de Gestión Educativa.*

Las implicaciones de esta tesis o propuesta, trae consigo la necesidad de comprender y aceptar que la Escuela Nueva, necesariamente requiere del reconocimiento de la inteligencia emocional en los seres individuales y colectivos, de cuáles son los elementos geo históricos culturales que lo conforman, cómo pueden ser interpretados estos elementos, desde las teorías del conocimiento y

[10] Definido en la sección III del presente trabajo.

desde el pensamiento complejo. En fin, la Educación es mucho más que enseñar y aprender, se trata de un hecho Político de Formación del Hombre y de la Mujer nueva para la construcción de la Nueva Ciudadanía y de la Nueva República. Por consiguiente: ES UN HECHO DE TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA.

Para reconocer a la Educación como un hecho Político de transformación revolucionaria, es necesario enmarcarla como la Revolución Cultural para un nuevo modelo político, social y económico. Esto traería algunas implicaciones o, para ser menos imperativo, algunas recomendaciones:

- Diseñar un modelo educativo que contemple la formación de maestras, maestros y profesores con formación y comprensión política y con dominio en Comunicación Política.
- Constituir un sistema de estructuras educativas organizacionales y funcionales adecuadas y/o provocadoras del nuevo modelo de ciudadanía y de República que se aspira construir.
- No es necesario colocar el término Socialismo en cada parte de un discurso o lema. Sólo se requiere tener claro que se trata de hacer todo para construirlo.
- Entender que, en las comunidades de creencias en muchas ocasiones, tiene mayor peso para las decisiones políticas el marco de valores y de símbolos que constituyen las emociones, que los intereses materiales personales.
- Diseñar y ejecutar programas comunicacionales que promuevan, expliquen y propicien las estructuras, bases jurídicas y normativas, bases filosóficas y políticas y modelos de gestión educativa para la nueva escuela formadora del hombre y de la mujer nueva, de la nueva ciudadanía y de la República, que tenga como principios fundamentales la justicia social, la mayor suma de felicidad posible y la participación protagónica de los ciudadanos y ciudadanas; como resultado de una Revolución Cultural a través de la Educación. Visto desde la perspectiva de un sistema abierto e inacabado, en permanente construcción, revisión y rediseño.

- Se requiere priorizar en los liderazgos políticos educativos que cumplan funciones de dirección o coordinación en los centros educacionales. Para que ellos garanticen la visión prospectiva de la gestión educativa, siendo capaces de ver más allá de la curva y rediseñar a tiempo los planes o proyectos, cuando el acompañamiento y seguimiento permanente genere las alertas sobre posibles acciones y/o resultados no esperados o inadecuados.

VI. ¿Y si llegamos a algunos acuerdos?

Más que conclusiones definitivas, aspiramos llegar a algunos acuerdos dialógicos mínimos. Nuestra propuesta no es un capricho que se junta con una ilusión, independientemente que tenga mucho de sueño, es una necesidad que nos obliga un gran dilema histórico: **¿Nos entendemos los humanos para permanecer por muchos milenios más, viviendo en un mundo mejor o terminamos de destruir nuestro sistema ecológico perfecto que dio la posibilidad de la vida humana?**

Nos inscribimos en la primera opción del dilema. Para ello, proponemos un sistema ecológico abierto que asuma como sustento filosófico el pensamiento complejo donde las mayorías humanas, empecemos a comprender la diversidad bioantropológica y sociocultural que nos constituye, el cual, por ser abierto y tener como base la complejidad, no podrá ser un recetario acabado de instrucciones a cumplir paso a paso, sino un sistema de premisas que tendrán que permanecer y sobrevivir a las tensiones naturales de las contradicciones para autorregularse, coevaluarse y redefinirse dialógica y permanentemente. Parecido a un sistema autopoiético pero con direccionalidad, liderazgos y coordinación, en una primera fase.

Así, proponemos un lema direccionador inicial: **Educar comunicando, comunicar educando.** Entendiendo a la educación, como la posibilidad real de realizar una Revolución Cultural a través de nuestro Sistema Educativo, ejecutando transformaciones profundas del sistema: desde las estructuras organizacionales y funcionales hasta las prácticas pedagógicas a desarrollar en los tiempos y ambientes apropiados para los aprendizajes.

Ni este sistema propuesto, ni cualquier otro, creemos que sea posible su eficacia si no comprendemos y desarrollamos la **comunicación política** desde la perspectiva conceptual y teórica que hemos interpretado en el desarrollo de este trabajo. Entendiendo cómo recibimos y procesamos las informaciones y los símbolos los

humanos desde particularidades individuales que nos constituyen, junto a los referentes socioculturales influyentes que producen las decodificaciones, interpretaciones y diversas miradas de las realidades.

En definitiva, se trata de transformar la educación que tenemos y la forma como nos comunicamos. Se trata de cambiar a un modelo dialógico. Esto producirá mayores tensiones como consecuencia de las contradicciones naturales que se producen entre lo establecido y lo que está en proceso de construcción o nacimiento. Es un parto complejo, pero necesario. El momento histórico que estamos atravesando en el planeta nos está gritando a todas y todos: **O RENACEMOS O MORIMOS EN EL INTENTO.** Quedará bajo la responsabilidad de quienes habitamos en este espacio y en este tiempo, si le dejamos vida y planeta a nuestros nietos.

Epílogo Pandémico

EL RECONOCIMIENTO CIUDADANO DE LA DIGNIDAD.

Reflexiones Educativas en Tiempos de Pandemia

(THE CITIZEN RECOGNITION OF DIGNITY.

Educational Reflections in Times of Pandemic)

Resumen:

Se intenta desarrollar un discurso que nos permita reflexionar sobre la coyuntura pandémica que azota a la humanidad en el planeta, con el objeto de mostrar algunas precisiones relativas al Derecho a la Educación como derecho humano inalienable y necesario para garantizar el reconocimiento de la Dignidad Humana. El trabajo se desarrolla en una línea de investigación sobre Educación y Derechos Humanos utilizando una metodología cualitativa basada en la revisión de materiales, artículos y opiniones de diversos autores, además de provocar el debate y las consultas a actores del hecho educativo durante la presente coyuntura; siguiendo un hilo de acontecimientos y acciones para el abordaje y prosecución de la actividad académica escolar, utilizando modalidades diferentes a las tradicionales.

Finalmente, se aspira proponer algunas premisas y dilemas reflexivos en la búsqueda colectiva de un nuevo modelo de escuela y de sistema educativo diferente al preexistente en los tiempos de "normalidad" prepandémica, adecuado a nuevas realidades, incluyente de las diversas miradas y garante del derecho humano a la educación para el reconocimiento de la dignidad humana.

Palabras Claves: Derechos Humanos, Dignidad Humana, Estado Docente.

Abstract:

An attempt is being made to develop a discourse that allows us to reflect on the pandemic situation that plagues humanity on the planet, in order to show some clarifications regarding the Right to Education as an inalienable human right and necessary to guarantee the recognition of Human Dignity. The work is developed in a line of research on Education and Human Rights using a qualitative methodology

based on the review of materials, articles and opinions of various authors, in addition to provoking debate and consultations with actors of the educational event during the current situation; following a thread of events and actions to approach and continue school academic activity, using different modalities from the traditional ones.

Finally, it aims to propose some premises and reflective dilemmas in the collective search for a new model of school and educational system different from the one that existed in the days of pre-epidemic "normality", adapted to new realities, inclusive of the different perspectives and guarantor of law human to education for the recognition of human dignity.
Keywords: Human Rights, Human Dignity, Teaching State.

“La Dignidad es la única propiedad privada que tiene el ser humano”
Pedro Vicente Rodríguez Cuevas

Quien, con sólo tercer grado de estudios académicos formales y con una longevidad de casi 102 años de existencia, logró enseñar en nuestras vidas la importancia, el peso, el valor y el compromiso con la Defensa de la Dignidad Humana. Comparando la posibilidad de perder o ceder cualquier tipo de propiedad material o mercantil por voluntad propia, causa natural o imposición de terceros. Sin embargo, a pesar de esa gran enseñanza de nuestro padre, entendimos con la vida que no era suficiente el convencimiento y compromiso individual con tan elevada tarea de preservar nuestra Dignidad Humana, en la medida que muchos ciudadanos estuviesen expuestos por la compleja diversidad de condiciones y manejos de estas, a la posible y real vulneración individual y/o colectiva de las dignidades humanas, lo que, en adelante, llamaremos también Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.

La Dignidad consiste en un derecho inalienable. Pero, ¿Cómo reconocer nuestros derechos, para la necesaria y permanente batalla por la defensa de la dignidad? Sería justo entender que, la vida misma o la mismidad nos podrían aportar mucho valor para apreciarla. Sin embargo, con una frecuencia mayor a la deseada, no siempre es lo mejor o suficiente lo obtenido por las mayorías de los seres humanos en las convivencias intrafamiliares y/o sociales comunitarias, en sus espacios de encuentros y relacionamientos de la cotidianidad. Siendo entonces, necesaria la participación del Estado en la compensación, complementariedad y equiparamiento de las frecuentes debilidades y deficiencias existentes de condiciones igualitarias para el reconocimiento y prevalencia de la Dignidad Humana.

Entendiendo la responsabilidad del Estado, desde la concepción clásica e integral del Estado Nación con la responsabilidad compartida entre las Instituciones y sus Poderes junto a los ciudadanos y ciudadanas en un espacio o territorio delimitado, esta responsabilidad del Estado Nación estará enfocada, fundamentalmente y para efectos del presente trabajo, en la concepción de Estado Docente desarrollada por Luis Beltrán Prieto Figueroa (1977), en el entendido que el Estado garantizará a

través de la Educación, los conocimientos y condiciones para la formación de ciudadanos y republicanos con reconocimiento a sus derechos fundamentales y a la Dignidad Humana.

Partiendo de la premisa que expresa el reconocimiento de la Dignidad Humana, como inherente al ser, a su naturaleza y convicción; nos aproximamos a una corriente naturalista la cual explica que los Derechos Humanos son anteriores a cualquier ordenamiento jurídico (Batista, 2018:190), en contraposición a la tendencia positivista que expresa su existencia en dependencia directa a la creación de la norma jurídica correspondiente. Desde esta perspectiva, se observan los Derechos Humanos, necesariamente contenidos en lo Derechos Fundamentales establecidos por un Estado Nación determinado. Lo cual, podría tener las variaciones y adecuaciones correspondientes a ideologías y creencias religiosas o culturales imperantes en cada nación.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, encontraremos una Constitución y un ordenamiento jurídico garantista de los Derechos Fundamentales y del reconocimiento de la Dignidad Humana, en el marco de un Estado de Derecho y de Justicia Social.

La Complejidad de la incertidumbre en los hechos históricos.

Pero, definitivamente, la vida no es una línea recta. El devenir histórico va obligando a la vida a llenarse de aprendizajes y de incertidumbres. Mientras más conocimientos llegan a la vida humana, se generan muchas más dudas sobre la vida misma. Así, se ha desarrollado la historia en el planeta, las distintas formas de gobiernos se plantean líneas que, en ocasiones, parecieran convertirse en círculos que hacen ciclos o bucles caotizados por dinámicas incomprendidas. Ello, se podría tratar de comprender a partir del reconocimiento de la hermosa y nutrida diversidad presente en el mundo real, la cual, se podría intentar organizar en un ecosistema respetuoso complementario, donde todos los elementos y sus acciones parecen necesarias.

Desde esta perspectiva provista por el pensamiento complejo de Edgar Morin (1999) y de otros autores, se estará intentando comprender un hecho histórico desconocido que genera una inmensa incertidumbre en los habitantes del planeta, para tratar de realizar procesos reflexivos que permitan aproximaciones a posibles acciones garantistas de los derechos fundamentales, en reconocimiento permanente a la dignidad humana.

La certeza, no podrá establecerse desde las sempiternas aspiraciones del conocimiento científico tradicional. Partiendo desde una perspectiva y práctica indagatoria fundamentalmente cualitativa, será imprescindible reconocer la alta carga de subjetividad presente en las reflexiones y aproximaciones expuestas en este trabajo. Máximo, cuando somos objeto y sujeto de la investigación, por la condición del autor como educador y por tener responsabilidad rectora en una institución de educación universitaria.

Estas reflexiones han sido realizadas a varias manos y con varias mentes, lo cual implica interesantes miradas, opiniones y debates de una misma realidad, de un hecho histórico inesperado, desconocido e inevitable como es la Pandemia por el Covid-19 que ha llegado al planeta y, de la cual, nuestro país no ha escapado. Por supuesto, estarán impregnadas de apreciaciones y conocimientos previos de distintos autores y actores del hecho educativo mundial y nacional. Pasando por consultas a teóricos para intentar comprender y accionar en consecuencia; intercambio de impresiones y apreciaciones de educadores, de madres, padres, estudiantes y estudiosos del tema; en fin, tratando de recoger la mayor variedad de opiniones que permitiesen obtener la visión más amplia y compleja de los acontecimientos. Sin dejar de dudar de todo y creer en la buena fe de todos, desde un pensamiento crítico.

Los hechos nos sacuden, diciéndonos: Actúa, no te paralices.

Ante situaciones inesperadas y desconocidas, existe la posibilidad de la parálisis individual y/o colectiva. La pandemia por el Covid-19, paralizó la “normalidad” a la cual venían acostumbradas o acostumbrándose los conglomerados humanos en

sus distintas formas de estados, de sociedades, de naciones o de repúblicas. La "normalidad" preexistente en la era prepandémica ha dejado de existir, para darle paso a una necesaria reinvención y construcción de nuevos relacionamientos para la coexistencia y la convivencia planetaria y social. Todo parece habernos tomado por sorpresa y llenarnos de incertidumbres, ¿Cómo lo comprenderemos o lo asimilaremos para avanzar en estos nuevos tiempos, construyendo lógicas distintas? Todos los pronósticos indican que la pandemia es para largo tiempo y la humanidad tendrá que prepararse para ello y para la era pospandémica. No hay escapatoria.

¿Cuáles cosas que existían, nos sirven ahora? ¿Cuáles habrá que sustituir? ¿Cómo convertir la situación en una oportunidad de necesaria y posiblemente anhelada transformación? ¿Con qué conocimientos, medios y herramientas contamos y cuáles nos pueden hacer falta para estos nuevos tiempos? Interrogantes, que parecieran formar parte del conjunto complejo de incertidumbres, pero que se deben empezar a configurar en un nuevo escenario donde muchas cosas estarán por crear y construir. Es posible equivocarse ante lo nuevo, ante lo desconocido; lo importante es tener conciencia de ello mediante la Acción – Reflexión – Acción. No puede ocurrir la parálisis.

Así, se tomarán decisiones que conducirán a acciones y a resultados en las distintas áreas de la vida humana. Una prioritaria, será el hecho educativo: **La Educación entendida como derecho fundamental para el reconocimiento de la Dignidad Humana.**

Se hace necesario reconocer previamente, algunos hechos que nos sacuden:

- Imposibilidad de la presencialidad total y "normalidad" existente en tiempos prepandémicos.
- Dificultades para la conectividad, la comunicabilidad y la convivenciabilidad.
- Condiciones y ventajas de un porcentaje inferior al 40% de la población, contra las limitaciones condicionales de las mayorías. Produciendo una gran inequidad.

- Realidad humana como seres gregarios que requerimos de nuestros semejantes para entreayudarnos[11].

Necesario es asimilar la realidad evidente desde las distintas miradas, interpretarlas y reflexionarlas para intentar llegar a niveles de comprensión que conduzcan a acciones distintas para los nuevos tiempos. Recordando lo preexistente, tomando de allí los valores fuerza que nos den algunos marcos referenciales para sostenernos en el mundo pospandémico que habrá que construir desde la educación.

La asimilación para la comprensión. Premisas necesarias.

Los hechos y resultados, en la República Bolivariana de Venezuela, demuestran una interpretación oportuna de la situación y la pronta y acertada toma de decisiones políticas, sociales, sanitarias, informativas y económicas ante una contingencia tan agresiva y compleja como la impuesta por la pandemia. Se ha tomado como guía fundamental de las acciones **la preservación de la Vida Humana** por encima de cualquier otra. Ante eso, se ha planteado el mantenimiento activo de áreas esenciales para garantizar el derecho a la vida, como los servicios sanitarios y de salud, la alimentación y la seguridad ciudadana, con una progresiva y vigilada incorporación de acciones en áreas de la economía y de la educación, fundamentalmente.

Ahora, ¿Cómo incorporar de manera progresiva, vigilada y en correspondencia con las medidas necesarias para privilegiar la preservación de la vida humana sin menoscabo del alcance y de la calidad del hecho educativo y siendo garantistas del derecho fundamental a la Educación para todos y todas?

Para estudiar y analizar lo que se ha hecho y lo que debería hacerse en materia educativa, será necesario precisar de algunas premisas que ayuden a iniciar una posterior reflexión:

[11] Expresión de Simón Rodríguez

1. **La Educación como Derecho Humano "Fundamental".** Se parte de la convicción que la Educación se ha convertido en un derecho innato, anterior a cualquier ordenamiento jurídico, lo cual lo convierte en Derecho Humano. En nuestra República Bolivariana de Venezuela, la Constitución y la Ley Orgánica de Educación establecen su garantía desde el nacimiento del ser, convirtiéndola en Derecho Fundamental. Por tanto, el Estado debe ser garante de igualar y equiparar condiciones y oportunidades. Esta será la base del discurso para cualquier reflexión ulterior.

2. **Comunicabilidad.** En capítulos anteriores nos hemos referido a la importancia de la comunicación en y como proceso educativo. Partiendo de la comprensión inicial de la diversidad que nos caracteriza como seres bioantropológicos y socioculturalmente constituidos, donde nuestras diferencias particulares coexisten para la complementariedad perfecta de un sistema ecológico abierto y dinámico con sus necesarias tensiones, contradicciones y conflictos dilemáticos. Entendiéndola como una propuesta respetuosa de la diversidad, que conlleva necesariamente a reconocer y aceptar las particularidades y que requiere de un arte que es la **comunicación política.**

3. **Conectividad.** Relacionada a la anterior premisa, pero más definida por los medios y las emociones que faciliten la conexión entre los seres humanos que permita lograr la comunicabilidad -sobre todo, en estos tiempos- de la manera más democrática, efectiva e inclusiva. Entendiendo el gran esfuerzo que ha hecho el Estado por facilitar y aportar los medios a las mayorías con las canaimas portátiles, las tablets y el wifi público; lo cual se ha venido debilitando en los últimos cinco años de sanciones, bloqueos y férrea guerra económica contra la nación.

4. **Convivenciabilidad.** Diversas pedagogías y sus autores, hacen referencia a esta premisa. Algunos la conceptualizan como socialización. En todas, se parte de la convicción de que los seres humanos somos gregarios, por tanto, requerimos de la convivencia con nuestros semejantes o parecidos. Este

proceso, históricamente, ha sido de importancia fundamental para la escuela, como espacio elemental en la formación de ciudadanos y de ciudadanía. Lo cual facilitaría la convivencia en las ciudades.

5. **Hito histórico, nada será igual o "normal".** Definitivamente, será preciso entender la necesaria presencia de las cuatro premisas prenombradas, sin aspirar a que estén presentes bajo los mismos criterios y paradigmas de la era prepandémica. Este hecho, esta coyuntura, nos obliga a revisarnos para que la escuela y la vida no sigan siendo igual, primero, porque las condiciones han cambiado y, segundo, porque lo que teníamos no respetaba las diferencias de un mundo complejo ni nos permitía ser felices.

Algunos hechos y consecuencias, producto de primeras acciones.

La sucesión de hechos pandémicos en Venezuela, muestran decisiones y acciones rápidas para afrontar, atender y conducir la vida nacional en varias áreas y sectores de la cotidianidad. Muchos de ellos, orientados a garantizar el principal Derecho Humano: La VIDA de las venezolanas y los venezolanos, convocando a una cuarentena voluntaria, suspendiendo la mayoría de los sectores de la economía nacional, tomando medidas compensatorias y dejando, sólo, las áreas priorizadas en cualquier sociedad como son la salud, la alimentación y la seguridad ciudadana.

Estas decisiones y acciones tempranas, fueron oportunas y efectivas para contener la pandemia en el país. Sin embargo, en la Educación se observó en los primeros momentos, decisiones y acciones erráticas y muy cargadas de improvisación[12], generando desconcierto y angustias en educadores, estudiantes y representantes. Es posible, haber ganado algo de tiempo utilizando todo el material didáctico digital y virtual preexistente y bien concebido desde el punto de vista pedagógico y

[12] Se podría interpretar que la improvisación es propia de situaciones desconocidas e inesperadas como la ocurrida con la pandemia. Pero, en el caso de la educación, se han desarrollado avances importantes en modalidades a distancia, virtuales y remotas; además de la existencia de significativo material didáctico digital y virtual en las direcciones de recursos para el aprendizaje y de tecnologías, con las cuales se podría haber comenzado minimizando la cantidad de errores cometidos en las maltrechas clases televisadas.

comunicacional, mientras se asimilaba la nueva situación y se consideraban planes, métodos y modalidades de atención más efectivas y garantes del derecho de las mayorías.

En los debates, conversaciones e indagaciones, se encontraron algunos elementos negativos y negadores del derecho, como vicios mercantiles en colegios privados de cobros extraordinarios, con la emisión de guías y otros materiales; pago en divisas a especialistas para resolución de guías y problemas que los estudiantes no llegan a resolver ni a aprender a hacerlo, mostrando así, el valor de la corrupción; angustias y estrés en madres y padres que tienen desconocimiento en la resolución de "tareas" y no tienen cómo pagar a los "especialistas"; el número significativo de estudiantes universitarios que no tienen ni herramientas ni cultura para desarrollar clases a distancia; necesidad de modificación estructural de currícula, planes de estudios, contenidos y competencias que se adecúen a la educación a distancia.

Estos fueron algunos de los hallazgos sobre las consecuencias de las primeras acciones. Entre tanto, el ente rector del Estado Docente sigue el curso del calendario escolar culminando el año académico en el habitual mes de julio y anunciando el inicio del próximo año para el acostumbrado mes de septiembre. También, se comienzan a volver a ver fotos en las redes con niños luciendo togas y birretes azules, celebrando el logro de haber sido promovidos de grado, culminando con "éxito".

Reflexiones sobre lo que se está haciendo.

Las consultas y debates con varios actores claves del hecho educativo, además de la revisión necesaria sobre algunos postulados, teorías y normativas jurídicas sobre los derechos fundamentales, la educación, las pedagogías y la comunicación junto a las creencias y enfoque del pensamiento complejo y del pensamiento crítico, conllevan necesariamente a dudar y reflexionar sobre lo que se está haciendo, sobre los alcances y efectividad de las acciones tomadas. Con la certeza de estar atravesando por un suceso desconocido e inesperado, al cual no estábamos

preparados, se expresarán algunas interrogantes y afirmaciones, provocadoras de una pertinente y necesaria reflexión.

Estos momentos parecen requerir en una primera fase, de mucha flexibilidad y relajamiento para la etapa que definen algunos psicólogos de asimilación necesaria de la nueva realidad o de comprensión e interpretación de los nuevos hechos y variables que nos rodean y con las que habrá que interactuar. De esa interpretación, debería surgir las primeras dudas: ¿Qué cosas son oportunas aprender en estos tiempos? ¿Cuáles habrá que dejar de lado de la Era Prepandémica?

En la primera fase, estos procesos se deben dar con los elementos, herramientas, conocimientos y valores que tengamos intrafamiliar; qué saberes existen en cada familia o entorno de cada estudiante que pudiera ser útil para su vida y para estar a la altura del momento. Progresivamente, complementarlo con materiales audiovisuales, bien construidos comunicacional y pedagógicamente, expuestos a disposición por diversos medios audiovisuales, radioeléctricos y digitales. Las principales orientaciones audiovisuales y/o escritas, deberían estar orientadas a los adultos para que estos, vayan adquiriendo nuevas herramientas que les permitan afrontar y reinventarse en los nuevos tiempos.

Entonces, se plantea la flexibilidad en la primera etapa de la era pandémica y, progresivamente, ir construyendo una nueva disciplina dinámica y compleja que forme parte de sistemas interactivos varios y disponibles para la mayor inclusión, los cuales dependerán del conocimiento que los decisores del Estado Docente vayan adquiriendo sobre la nueva manera de convivencia intra y extra familiar y social.

Los enfoques con que se construyan o elaboren los materiales didácticos, deben tener orientaciones de conjunto, sin perder de vista las particularidades y diferencias de cada sujeto. Esto, con el objeto de obtener el mayor alcance inclusivo, pero, con la claridad que, algunos, por sus particularidades o situaciones diferenciadas a las de las mayorías, estarían quedando excluidos y, por tanto, cualquier plan deberá

estimar mecanismos y estrategias particularizadas y compensatorias para garantizar el derecho humano a la educación para todas y todos.

Definitivamente, hay que accionar. No es posible la parálisis. En esta coyuntura, si será pertinente ser muy Robinsoniano, porque "O inventamos, o erramos"[13], pareciera no existir otra opción. Ahora, será preciso tener presentes algunos dilemas que se producen como consecuencia de estas reflexiones para intentar comprender la nueva forma de vida y para ir definiendo y ejecutando las acciones de una manera más acertada.

Algunos Dilemas para definir nuevas Acciones.

La vida, en sus diversos momentos, ha estado llena de dilemas y contradicciones las cuales, permanentemente tendremos que definir y decidir para seguir viviendo. Siempre, con la aspiración de tomar la decisión y elegir la situación de la manera más adecuada posible para hacer la vida, al menos, un poco mejor a lo que existe. Por ello, siempre será preciso reflexionar sobre las miradas a la realidad presente y pasada para que, provocando dudas, dilemas y contradicciones, nos atrevamos a transformar los aspectos de la realidad que se consideren necesarios. Así se presentan los primeros dilemas que podrían servir de encrucijada para ver el mejor camino a seguir.

La Vida hacia adelante / La Vida hacia los costados. De alguna manera, los sistemas educativos del mundo vienen enfocados para que, quienes estén inmersos en ellos, aprendan a ver la vida hacia adelante, a que lo importante es el futuro, lo que está por venir, lo desconocido; ignorando y descuidando, cada vez más, lo que está a nuestro lado, a nuestros costados, lo que está junto a nosotros y que casi siempre nos acompaña. He aquí, un primer dilema: Acaso, ¿no se presta el momento para empezar a vernos entre nosotros? Vernos entre lo que somos, cómo somos, qué sabemos, cómo complementamos nuestros saberes, cómo aprovechamos para convivir mejor. Es posible que este momento, también nos

[13] Frase célebre de Simón Rodríguez, Maestro de Simón Bolívar.

pueda ayudar a ser mejores humanos, entonces ¿Por qué forzar a seguir haciendo lo mismo, pero por diferentes medios? ¿Por qué no aprovechar para cambiar lo que hacemos en la formación académica, además de los medios y contenidos previstos?

El Ser exitoso en el mundo prepandémico / El Ser Feliz en el mundo pospandémico. En la misma línea del dilema anterior, la educación y la comunicación política nos orientaba y enseñaba a aprender para tener "éxito" en la vida, para ser exitosos y exitosas y ¿qué es el éxito? ¿Cómo se reconoce a una persona exitosa? ¿Por qué, más bien, no tratamos de que las personas seamos felices? ¿Acaso, ser felices no es más importante que ser exitosos? Entonces, para qué debe servir la educación ¿para ser feliz o para tener éxito en la vida? Este dilema será urgente resolverlo y, por tanto, las acciones a tomar deben estar en consonancia. No puede seguir siendo más importante obtener un grado o promoción para aparecer en una foto con toga y birrete que, aprender a vivir y a convivir en familia y comunidad, para ser más felices. Esto, no se logra generando angustias y ansiedades.

La escuela del futuro prefabricado y moldeado / La escuela para la memoria del presente. Al reflexionar sobre la escuela que ha existido en los últimos años, encontramos una que ha conducido a sus estudiantes al logro de objetivos conductuales o al logro de competencias que les permitan al egresar, estar acordes a las exigencias del mercado y del desarrollismo del modelo donde el valor del capital está por encima del valor de la vida. La mayoría de las cosas que se deben aprender en la escuela actual responden a un futuro predefinido y para ello, habrá que moldear al estudiante. La escuela, debería generar incertidumbre y dudas sobre lo que vendrá, las cuales, serán bien comprendidas y atendidas si se convierte en espacio para la reflexión permanente sobre lo que hemos sido y sobre lo que somos, sobre nuestra memoria pasada y presente.

Tareas para la casa / Acciones provocadoras de aprendizajes. Cuánto debate y opiniones sobre las "tareas para la casa", cuánta critica dicha y escrita. Pero fue lo primero que se nos ocurrió: repetir lo que nos hicieron y que tanto hemos criticado toda la vida. El dilema sobre qué hacer en esta coyuntura, parece haberse resuelto

por la vía más fácil, lo que implicaba menor esfuerzo a los responsables del sistema y del Estado Docente, a sabiendas que no es lo más adecuado. Se generó angustias, vicios y desesperación por repetir el histórico error de las tareas para que las resuelvan como si fueran máquinas y no muchachos y muchachas que quieren vivir y saber cómo ser felices.

Haciendo una apropiada interpretación de los tres dilemas anteriores, es posible definir interesantes acciones provocadoras de aprendizajes trabajando, en un primer momento, con los adultos quienes luego, podrían acompañar a los más chicos en interesantes encuentros e intercambios de saberes y conocimientos, los cuales, se podrían organizar y sistematizar. De ser necesario, se establecerían algunas acciones de reforzamiento pedagógico para atender algunas particularidades. Es posible que esto implique revisar espacios, tiempos y calendarios. ¿Por qué no hacerlo?

La escuela hecha / Hacer la escuela. En definitiva, ¿nos vamos a quedar con la escuela que tenemos hecha o aprovechamos la oportunidad para construir y hacer la escuela que realmente necesitamos para cambiar la forma de vivir y tratar de ser más felices? Es un gran dilema que estará por resolverse. Apostaremos y trataremos de contribuir con el Estado Docente en tomar la decisión más apropiada para transformar el hecho educativo, construirlo o reinventarlo para los nuevos tiempos que la vida y la naturaleza nos está obligando a entender que nos toca vivir, en la convicción que no puede ser igual a partir de este hecho pandémico y de lo que será la era pospandémica. Este dilema, constituye el gran reto y oportunidad que se nos presenta.

Reflexiones finales.

Como tiene que haber un cierre, intentaremos presentar algunas reflexiones que llamaremos finales, con la claridad de que todo está apenas, comenzando. Esto será un esfuerzo propositivo sin que implique tomarlo como verdades absolutas. Sencillamente, serán las ocurrencias desde la mirada del autor una vez compartido y transitados más de 200 días de pandemia con acciones educativas que han

generado, como debe ser, diversas reacciones en los principales actores del hecho educativo. Es posible, como lo dije al comienzo, que estén cargadas de una gran subjetividad sobre la comprensión de la realidad más cercana, aunque, les garantizo haber hecho el esfuerzo por evocar los conocimientos adquiridos sobre educación y comunicación durante varias décadas para, tratar de interpretar con el menor sesgo posible, las miradas y posturas coincidentes varias y contrapuestas algunas.

El primer aporte que consideramos dejar es la constitución de Ejes de Formación y Aprendizajes, donde se integren contenidos de diversas áreas y que puedan ser desarrollados en espacios cercanos a los hábitat, urbanismos, comunidades, veredas o caseríos donde viven nuestros estudiantes; partiendo de los potenciales naturales y elementos urbanísticos comunes, junto a la historia y la cultura del espacio territorial determinado. Para ello, será necesario un ejercicio de territorialización georeferenciada, más cercana a las casas de estudiantes y educadores que permita definir y construir los ejes de formación y aprendizajes.

Para el inicio de una fase pospandémica, ir trabajando la incorporación académica operativa a planes de desarrollo territoriales, articulados a zonas económicas especiales y Distritos Motores para el Desarrollo, adecuados y en consonancia al Plan de la Patria, de manera que se establezca la estrategia de aprender haciendo y dichos aprendizajes tengan pertinencia y significado.

Definitivamente y estamos convencidos de ello, las tareas tradicionales no deben seguir existiendo. Son posturas frontales, maquinales y verticales, provocadoras de vicios y valores negativos que no ayudan en nada a la formación humana de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Es necesario establecer un sistema multimodal que establezca diversidad de estrategias pedagógicas y métodos didácticos, donde se incluyan actividades semipresenciales programadas y respetuosas de las medidas preventivas, dentro de los ejes de formación y aprendizajes que surjan para cada caso, junto a métodos audiovisuales, los cuales deben producirse con conocimientos comunicacionales y pedagógicos, para un mayor aprovechamiento, y que pueden ser comunicados y conectados a través de diversos medios. Por supuesto, será necesario incorporar material impreso fresco y agradable a las

edades, con elementos retadores que vayan aumentando niveles de desafío sin caer en competencias con otros, sino consigo mismos.

Finalmente, la escuela está para que ciertas cosas **no se repitan**, estamos en el mejor momento de entenderlo y actuar en consecuencia. Cuando un Derecho Humano "Fundamental" como la Educación, no es garantizado a todos o a casi todos sus beneficiarios, hay una falla real en el Estado Nación, a través del Estado Docente. Todos y todas somos parte del Estado, por tanto, somos corresponsables y debemos aportar y hacer. Es nuestra responsabilidad histórica con nuestra propia vida, que es la vida en el planeta.

Es necesario estar a la altura, para que valga la pena haber atravesado por esta contingencia pandémica y prepararnos para vivir la era pospandémica que, apenas, está por venir. Atravesamos por un hito trascendental en la historia de la humanidad donde habrá, necesariamente, un antes y un después. **No nos paralicemos, estemos a la altura y actuemos en consecuencia.**

Referencias Bibliográficas

Anzola, Myriam. **Cerebro y racionalidad: apuntes para la comprensión de la construcción del conocimiento empírico.** Universidad Experimental Simón Rodríguez. 2019

Aragón, Milton. **La teoría de sistemas autopoiéticos. Una breve introducción a una teoría radical de la sociedad.** Revista digital de sociología del sistema tecnocientífico, ISSN: 1989 – 8487. Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 2011

Batista T., Jennifer. (2018) **DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES. ALGUNOS COMENTARIOS DOCTRINALES** IUSLabor 2/2018, ISSN 1699-2938, p. 186-213 10.31009/IUSLabor. 2018.i02.05

Barón Birchenall, Leonardo y Müller, O. **La Teoría Lingüística de Noam Chomsky: del Inicio a la Actualidad.** Universidad del Rosario. Colombia. 2014

Bonilla-Molina, Luis y El Troudi Haiman. **Inteligencia Social y Sala Situacional.** Impresión Grupo Intenso. Primera edición Caracas, julio 2004

Buen Abad Domínguez, Fernando. **Filosofía de la Comunicación.** Tercera Edición**.** Editorial Amanecí de Bala. Barquisimeto, Venezuela, 2013

Canel, María José. **Comunicación Política. Una Guía para su Estudio y Práctica.** Segunda Edición, Tecnos. Madrid, 2006

Castells, Manuel. **La Sociedad Red: Una Visión Global**. Segunda reimpresión. Alianza Editorial. Madrid, España, 2011

Castells, Manuel. **Comunicación y Poder.** Alianza Editorial. España, 2009

Dader, José Luis. **Tratado de Comunicación Política.** Madrid, 1998

Dawkins, Richard. **El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta.** Printer, i.g.s.a. España, 1993

Elliott, John. **La Investigación – Acción en Educación**. Cuarta Edición. Ediciones Morata S.L. Madrid, España. 2000

Errejón Galván, Íñigo. **¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía.** Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. RELASCO.

Gairín Sallán, Joaquín. **La Organización Escolar: Contexto y Texto de Actuación**. Editorial La Muralla S. A. Madrid, España, 1996

Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, A. **Comprender y Transformar la Enseñanza**. Octava Edición. Ediciones Morata S. L. Madrid, España, 1994

Herrera Mariano y López M. **Los Proyectos Pedagógicos de Plantel en Venezuela**. Segunda Edición. Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE). Caracas, Venezuela, 1999.

Iglesias, Pablo. **Ganar o Morir. Lecciones Políticas en Juegos de Tronos.** Ediciones Akal. España, 2014

Juárez Cid, María del Pilar. **Pensamiento complejo como paradigma educativo en México: implicaciones y retos para la práctica docente.** 3er Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación. FFYL, UNAM, ALFE. México. 2015

Lakoff, George. **No Pienses en un Elefante. Lenguaje y Debate Político.** Editorial Complutense. Madrid, 2007

Lipman, M. (1998). **Pensamiento complejo y educación.** (2ª. Ed.), (Trad. V. Ferrer Cerveró). Madrid: Ediciones de la Torre.

Matus, Carlos. **El Líder sin Estado Mayor. La Oficina del Gobernante.** Ediciones de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. 2007

Mészáros, István. **El Desafío y la Carga del Tiempo Histórico**. Vadell Hermanos Editores. Valencia, Venezuela, 2009

Monedero, Juan Carlos. **El Gobierno de las Palabras. Política para tiempos de confusión.** Fondo de Cultura Económica. España, 2009

Morin, Edgar. **Introducción al Pensamiento Complejo.** Editorial GEDISA. España 2009.

Morin, Edgar. **Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro.** UNESCO, Francia. 1999

Prieto Figueroa, Luis B (2006). **El Estado Docente.** Venezuela. Colección Claves de América. Fundación Biblioteca Ayacucho.

Pupo Pupo, Rigoberto y otros. **Teoría de la complejidad y pensamiento complejo. La obra de Edgar Morin.** EspacioLatino.com. 2008

Reeve, Johnmarshall. **Motivación y Emoción**. McGraw – Hill. Madrid, España, 1994

Rodríguez Calderón, Pedro V. **Propuesta y Aplicación de un Proyecto Pedagógico en la Escuela "Rafael Arévalo González" de Río Chico**. Trabajo Final de Licenciatura. UCV, Venezuela, 2007.

Rodríguez Calderón, Pedro Vicente. **Formando Ruido**. Blog: www.pedrodriguez77.wixsite.com/pedrov

Rodríguez Díaz, Raquel. **Teoría de la *Agenda-Setting* aplicación a la enseñanza universitaria** Editor: A. F. Alaminos. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (obets@ua.es). España, 2004

Sandoval, Edgar. **Semiótica, teoría social y conocimiento: el signo en las ciencias del lenguaje.** Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. UAEH/ICSHU. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. 2011

Skliar, Carlos y Tellez Magaldy (2008). **Conmover la Educación. Ensayos para una pedagogía de las diferencias.** Argentina. Primera Edición. Noveduc Libros, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S. R. L.

Serrano, Manuel Martín y otros. **Teoría de la Comunicación. I. Epistemología y Análisis de la Referencia.** Cuadernos de la Comunicación, Volumen VIII. Segunda Edición. España 1982.

Silva T; A., Dutra B; C. y Macuglia G. **A Formaçâo de Professores para Educaçâo Básica na América Latina: Problemas e Possibilidades**. Universidad Federal de Santa Catarina. Florianapolis, Brasil, 2009

Wolton, Dominique**. Penser la communication.** Paris, Flammarion, 1997

Pedro Vicente Rodríguez Calderón

Barloventeño de crianza, porque le tocó nacer en Caracas. Último hijo de los cuatro que tuvo su madre, pero número veinte de los 22 mal contados de su padre. Dice tener cinco hijos y, en ocasiones, manifiesta creer que la vida política, educativa y laboral le ha dado muchos más. Se define como un mestizo caribe universal, tratando de identificar sus raíces identitarias con marcas fenotípicas más fuertes en lo africano y europeo, sin puntos ni rayas, PERO CON SOBERANÍA.

Militante revolucionario por más de 49 años, se inició a los doce. Con más de cuarenta años dedicados a la educación, intentando merecer el título de MAESTRO. Compartiendo la docencia con otras pasiones como la Comunicación, la animación y promoción social y comunitaria, la ecología, la gestión pública, la investigación etnográfica, la cultura y el deporte.

Dentro de otras responsabilidades, estudios y desempeños; podemos resaltar la experticia en sistemas y procesos electorales en Venezuela y otros países como Colombia y Ecuador. Además de haber sido Defensor Delegado de la Defensoría del Pueblo, en el estado Miranda, realizando acciones mediadoras y de defensa de los Derechos Humanos.

Sus estudios académicos pasan por la educación, la comunicación, la investigación, los sistemas y procesos electorales, el pensamiento complejo y las pedagogías, alcanzando el grado de Doctor en Pedagogía Crítica, con postdoctorado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Autor del libro: **"Educar Comunicando, Comunicar Educando".**